

**Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de
Economía Social y Fomento del Cooperativismo
Miércoles 23 de octubre de 2019**

Apertura de la reunión

Análisis del I Informe de Gobierno, comparecencia de la secretaria Economía

Acuerdo, con formato de comparecencias ante el pleno de las Comisiones Unidas

Protesta de la funcionaria

Presentación de la secretaria Graciela Márquez Colín

Primera ronda, de preguntas y respuesta

María de los Ángeles Huerta del Río

Luis Alberto Mendoza Acevedo, PAN

Fernando Galindo Favela, PRI

Ángel Benjamín Robles Montoya, PT

Geraldina Isabel Herrera Vega, PMC

Eudoxio Morales Flores, PES

Lilia Villafuerte Zavala, PVEM

Claudia Reyes Montiel, PRD

Respuesta de la secretaria

Segunda ronda, de preguntas, respuestas y réplicas

Claudia Reyes Montiel, PRD, respuesta de la secretaria, réplica de la diputada

Lilia Villafuerte Zavala, PVEM, respuesta de la secretaria

Eudoxio Morales Flores, PES, respuesta de la secretaria, réplica de José Ángel Pérez Hernández

Kehila Abigail Ku Escalante, PMC, respuesta de la secretaria, réplica de la diputada

María Teresa Marú Mejía, PT, respuesta de la secretaria, réplica de la diputada

Soraya Pérez Munguía, PRI, respuesta de la secretaria, réplica de Alfredo Villegas Arreola

María de los Ángeles Ayala Díaz, Pan, respuesta de la secretaria, réplica de Martha Elisa González Estrada

Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Morena, respuesta de la secretaria, réplica de Claudia López Rayón

Tercera ronda, de preguntas, respuestas y réplicas

Claudia Reyes Montiel, PRD, respuesta de la secretaria, réplica de la diputada

Maribel Aguilera Chairez, respuesta de la secretaria, réplica de la diputada

Ruth Salinas Reyes, PMC, respuesta de la secretaria, réplica de la diputada

Ángel Benjamín Robles Montoya, PT, respuesta de la secretaria, réplica del diputado

[Ana Paola López Birlain, PAN, respuesta de la secretaria, réplica de Sergio Fernando Ascencio Barba](#)

[Ernesto Javier Némer Álvarez, PRI, respuesta de la secretaria](#)

[Edelmiro Santiago Santos Díaz, Morena, respuesta de la secretaria, réplica de Nancy Yadira Santiago Marcos](#)

[Mensaje final del presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad](#)

[Clausura de la comparecencia](#)

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muy buenos días a todas y a todos. Antes de arrancar la reunión, hacer una recomendación, que, en caso de una contingencia, sigan las indicaciones del personal brigadista, identifiquen las rutas de evacuación y salidas de emergencia del inmueble, las cuales las ubicarán en los puntos de reunión externos al edificio. Es un anuncio de la Dirección de Protección Civil. Y les agradecemos mucho la atención. Pido a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y diputados, integrantes de las dos comisiones. Adelante, secretaria.

La secretaria diputada Ma. De los Ángeles Ayala Díaz: Muy buenos días a todos los asistentes. Se informa a la Presidencia que hay registro, hay quórum, señor presidente, diputadas y diputados, para dar inicio a la sesión.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Se abre la reunión.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados por la Cámara de Diputados en sesiones celebradas el 26 de septiembre y 8 de octubre de 2019, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7, numeral 4, y 45, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, comparece la doctora Graciela Márquez Colín,

secretaría de Economía, a efecto de ampliar el análisis correspondiente al primer informe del estado que guarda la administración pública del país, entregado por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Solicito a la Secretaría dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos de los acuerdos de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la República. Adelante, secretaria.

La secretaria diputada Ma. De los Ángeles Ayala Díaz: Gracias, presidente.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la República.

Acuerdo

1. Con el propósito de continuar con el análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la República y enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, la Cámara de Diputados aprueba citar a comparecer ante comisiones y el pleno a los funcionarios de la administración pública federal de la República, mismos que a continuación se detallan:

Dependencia: Secretaría de Economía.

Funcionario: Doctora Graciela Márquez Colín.

Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Economía Social y Fomento al Cooperativismo.

2. Las comparecencias en pleno y en comisiones se desahogarán conforme al siguiente formato:

1. El funcionario rendirá protesta de decir verdad.
2. Presentación a cargo del funcionario compareciente hasta por 15 minutos.
3. Una ronda de preguntas hasta por 5 minutos de los grupos parlamentarios en orden decreciente. En esta ronda un diputado o diputada, Sin partido, podrá realizar una pregunta.
4. La respuesta del funcionario a todas las preguntas. Realizadas en la ronda anterior hasta por 20 minutos.
5. Dos rondas para preguntas, respuestas y replica en orden creciente. Pregunta del grupo parlamentario hasta por 3 minutos. Respuesta del funcionario compareciente hasta por 3 minutos. Réplica del Grupo Parlamentario hasta por 3 minutos.

3. Al finalizar las rondas antes mencionadas, la Mesa Directiva, o las Juntas Directivas de las comisiones podrán emitir un mensaje institucional de cierre.

4. Las comisiones serán las encargadas de definir el horario de las comparecencias de acuerdo con el bloque establecido en el resolutivo y en caso de que concurra la comparecencia con un día de sesión ordinaria aquellas deberán realizarse por la tarde.

5. Cualquier modificación de fechas y horarios deberá ser informado a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política.

6. Con fundamento en el Artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hacer del conocimiento del Ejecutivo Federal y a las comisiones los términos del presente acuerdo, a fin de que se notifique a los funcionarios correspondientes.

7. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Es cuanto, presidente diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, secretaria. En cumplimiento a numeral 1, del segundo resolutivo del acuerdo referido, pido a la doctora Graciela Márquez Colín, ponerse de pie.

Ciudadana Graciela Márquez Colín, secretaria de Economía. En término de lo dispuesto por el artículo 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados. ¿Protesta usted decir verdad ante las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo de la Cámara de Diputados, a la que comparece con motivo del análisis del primer informe de gobierno del presidente de la República?

La secretaria Graciela Márquez Colín: Sí, protesto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Enterada usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para dar cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia, se concede la palabra a la doctora Graciela Márquez Colín, secretaria de economía, hasta por 15 minutos. Secretaria.

La secretaria Graciela Márquez Colín: Muy buenos días a todos. Con permiso de la presidencia. Buenos días, diputados presentes. El ciudadano presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, presentó en tiempo y forma el primer informe de gobierno sobre el estado general que guarda la administración pública federal.

En cumplimiento con el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En mi calidad de titular de la Secretaría de Economía y atendiendo lo que establece el segundo párrafo de dicho artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de lo que señala el artículo 93 de nuestra Carta Magna, comparezco ante las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo de la honorable Cámara de Diputados, con la finalidad de continuar y profundizar en el análisis del primer informe de gobierno y a enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

Para mí es un honor ser convocada a este honorable Congreso y dar cuenta de los trabajos realizados en la Secretaría a mi cargo. Saludo con respeto a todas las diputadas y diputados de las dos comisiones ya mencionadas. En las últimas décadas, la economía mexicana ha observado un desempeño inferior a su potencial. Hecho que hemos señalado a lo largo de los meses que han transcurrido de esta administración.

Es decir, ha tenido una reducida tasa de crecimiento, una tasa de crecimiento reducida en el largo plazo y que los beneficios de ese escaso crecimiento, además, se han distribuido de manera desigual entre regiones, sectores económicos y segmentos de la población. Esto

significa que, además de esta tendencia de crecimiento de largo plazo, el país enfrenta un problema de desigualdad en diversas dimensiones: en la dimensión regional, sectorial y de sectores sociales. Este comportamiento ha resultado en la imposibilidad de resolver la grave problemática entonces de pobreza y desigualdad que observa el país.

Ello ha sido así a pesar de que también en estos últimos... al menos un cuarto de siglo ha habido algunas oportunidades de detonar un desarrollo económico y superar algunos de estos rezagos. Entre estas condiciones favorables para detonar un proceso de desarrollo sostenido y más equilibrado se pueden enumerar los acuerdos comerciales con las principales potencias económicas globales. México inicia una firma de tratados comerciales, entre los cuales se cuenta el TLCAN, pero no exclusivamente. Sino que a partir del TLCAN se detona una serie de tratados comerciales hasta llegar a un número de 13.

Otra de estas condiciones favorables que no se aprovecharon en su oportunidad fueron los prolongados ciclos expansivos de nuestro principal socio comercial, Estados Unidos, que atravesó un ciclo expansivo muy importante en los años noventa y otro más que está, al parecer, concluyendo. Pero que el efecto de jale que pudo haber implicado la economía estadounidense no logró aprovecharse a cabalidad para poder superar la deuda social.

Otra de las condiciones importantes para que la economía mexicana pudiera haber potenciado su crecimiento y elevado el nivel de la tasa de expansión de la economía fue el bono demográfico. A partir de aproximadamente 1985 y hasta 1990... hasta el año 2030 México atravesó una condición demográfica que los especialistas denominan bono demográfico. Y eso significa que en ese periodo la pirámide poblacional tenía un mayor número de jóvenes... la población entre 15 y 60 años era la mayor que iba a tener en toda su historia demográfica, eso significaba la capacidad de elevar la población económicamente activa.

Sin embargo, los bajos niveles de crecimiento no generaron los empleos suficientes para generar las tasas de ahorro y esas tasas de ahorro una reinversión que potenciaran el crecimiento económico. Los ingresos fiscales derivados de un aumento muy importante de los precios del petróleo a principios de este siglo ustedes recordarán que supero el precio de la mezcla mexicana más de 100 dólares por barril. A principios del siglo XXI, también, generaron unos ingresos extraordinarios que no fueron a parar a una ampliación de la capacidad productiva del país.

Estás y otras condiciones no aprovechadas, hicieron que permaneciera la economía mexicana en esa trayectoria de lento crecimiento, es decir, para resumir, hemos desperdiciado oportunidades inmejorables para resolver los problemas estructurales de pobreza y desigualdad de la economía mexicana.

Lo anterior, obedece principalmente a decisiones que se tomaron desde el Estado y desde los centros de poder económico, desde la iniciativa privada, que consistieron en dejar el desarrollo económico por completo en los mecanismos del mercado.

Sin desconocer la potencia que puede tener el mercado como fuerza económica, también queremos aquí, reconocer la importancia que tiene la dirección estatal en fomentar el crecimiento, en potenciar las oportunidades que aparecen en el escenario interno y externo.

Ese proceso de concentración en el mercado, adoleció entonces, de una rectoría que permitiera conciliar el interés privado con los objetivos claros de crecimiento alto y sostenido, así como una mejora en el bienestar social.

Nosotros creemos que es posible mantener reglas claras para el mercado, mantener canales conducentes a una economía de mercado como es la economía mexicana, pero que, a esta

economía mercado se le complemente con un Estado activo que promueva el crecimiento económico.

Para propiciar un desarrollo económico que no es el límite al crecimiento y nos permita construir un país con bienestar social es indispensable, entonces, recuperar ese papel activo del Estado con objeto de propiciar la inclusión de todos los sectores, segmentos y regiones rezagados.

Esto solo se logrará al fomentar la actividad emprendedora que haga posible la creación masiva de nuevas empresas, micro, pequeñas y medianas que se sostengan y crezcan en el tiempo. En particular aquellas que generen empleos de calidad, bien pagados y con prestaciones suficientes para una vida digna.

Asimismo, es necesario enfatizar la diversificación del país, lo cual significa proveer condiciones para incursionar efectivamente en nuevos mercados o profundizar nuestra presencia en mercados internacionales donde ya participamos.

Para ello, es necesario ampliar la gama de productos y servicios que producimos de forma competitiva no solamente un puñado de ramas industriales o agroindustriales, sino que amplíemos nuestra oferta exportadora al tiempo que incursionamos en nuevos mercados. Y, extender, esto es importante y un énfasis en la política que ha desarrollado este gobierno, extender los polos de desarrollo productivo a todo el territorio nacional.

Es cierto que hay regiones que están mejor dotadas de recursos, pero, también de políticas para aprovechar la plataforma exportadora, aprovechar las fuerzas de la economía global, pero, también es cierto que debemos hacer un esfuerzo por reducir las brechas entre las regiones más pobres del país, las entidades federativas, con mayores niveles de rezago social

con aquellas que han alcanzado niveles de desarrollo muy similares a las de nuestros socios comerciales.

Mención especial merece la innovación, un tema que es muy cercano a los propósitos que encabezamos en la Secretaría de Economía, pues, el bienestar en el largo plazo y, no solamente, en el corto la innovación es una apuesta de futuro, requiere de una especialización productiva en la generación de bienes y servicios de alto valor agregado que son los que permitan pagar salarios altos y crecientes.

Para ello, hace falta construir y consolidar condiciones desde la raíz para que las empresas mexicanas desarrollen nuevos productos que tengan cabida en la economía global y que compitan satisfactoriamente con las importaciones en nuestro propio territorio, así como procesos productivos altamente eficientes para los bienes que actualmente se comercian con éxito.

¿Por qué es tan importante la innovación? Lo es porque el mundo atraviesa hoy por la Cuarta Revolución Industrial, una revolución industrial que exige que estemos preparados no solamente para eficientar los procesos productivos mediante la incorporación, la adopción y adaptación de tecnología, sino que exige estar preparados para nuevas formas de trabajo, que exige estar preparados para capacitar, recapacitar y re direccionar las habilidades de la fuerza de trabajo, que de no hacerlo, podría quedar desplazado por procesos de automatización de robotización.

Regresando a la coyuntura en la que hoy nos desempeñamos. Vivimos tiempos con un giro proteccionista, la expresión más clara de este proteccionismo es el brexit en el Reino Unido, que no sabemos qué va a pasar el 31 de octubre, estas semanas se han dado noticias respecto de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, pero no lo tenemos que ver

exclusivamente como un fenómeno de corto plazo, lo tenemos que ver como un fenómeno más grande, que expresa un proteccionismo tanto en brexit, pero también nuestro socio comercial, los Estados Unidos.

Tenemos el riesgo de recesión en la economía internacional y sino de recesión, si de una desaceleración pronunciada, tal como fue evidente en las reuniones de otoño del Fondo Monetario y del Banco Mundial en las que México participo a través del secretario Herrera.

Observamos, además, disputas comerciales entre los Estados Unidos y la República Popular de China, en este contexto tenemos que encontrar oportunidades, oportunidades para justamente re direccionar en distintas direcciones el crecimiento mexicano, para cerrar brechas, pero para también abrir nuevas oportunidades y patrones de crecimiento.

México tiene características que lo hacen resiliente a ese contexto internacional adverso del que he hablado, es una de las economías más abiertas del mundo y eso, tiene que ser una palanca de desarrollo. Se modernizó el T-MEC con la aprobación del Senado de la Republica el 19 de julio del 2019, producto de la participación de todos los actores interesados en México.

Una vez que nuestros socios hayan concluido y estamos en una fase intensa de discusión, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, esperamos que este tratado entre en vigor y redinamice la economía mexicana. Pero no debemos confiar todo en el T-MEC. Debemos en todo momento recordar que el TLCAN sigue vigente y que ha probado ser una palanca de desarrollo.

En este primer año de gobierno de la cuarta transformación, la Secretaría de Economía se ha enfocado en diseñar políticas públicas, programas y acciones coherentes orientados a detonar

los procesos de inclusión, diversificación e innovación con el objeto de retomar la rectoría del proceso de desarrollo económico y recuperar para el Estado una participación activa, no necesariamente la única, pero sí activa en el establecimiento de las condiciones para mejorar el bienestar de todos los mexicanos.

Tenía algunas otras cosas, pero seguramente tendré oportunidad de comentarlas al final. No quisiera exceder de mi tiempo. Cierro diciendo que el crecimiento económico y el incremento de la productividad y la competitividad no tienen sentido como objetivos en sí mismos, sino como medios para lograr un objetivo superior: el bienestar general de todos y todas las mexicanas.

Quedo atenta de ustedes, señoras legisladoras, señores legisladores, para cualquier aclaración y para contestar respetuosamente a todas sus preguntas. Gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, secretaria.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Arrancaríamos la primera ronda de preguntas. Tiene la diputada María de los Ángeles Huerta del Río cinco minutos para hacer su planteamiento. Adelante, diputada.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Con el permiso de las Presidencias y doctora Graciela Márquez Colín, secretaria de Economía. Muchas gracias por estar aquí y a todos ustedes.

Antes que nada, sea bienvenida, doctora, esta es su casa. Aquí los diputados de Morena y sus aliados apoyamos muy enfáticamente el proyecto de nuestro presidente. Entendemos este

proceso como una profunda transformación que tiene justo el sentido de guiar el presente y el futuro de este país.

Coincidimos que uno de los retos del gobierno de la República es impulsar la reactivación de la economía y lograr que esta crezca de forma congruente y con todo lo que se requiere para el bienestar de la población.

Entendemos que esta es una de las mayores preocupaciones, lo estábamos comentando ahí abajo justamente de los retos que tiene usted hacia adelante. Se sabe ahora que pretendemos un paradigma de un crecimiento que, si bien respete, como también lo acaba de mencionar, las dinámicas del mercado, también requiere de una adecuada y una muy activa participación del Estado, en donde además las bases de la sociedad sean tomadas en cuenta de una mejor manera.

Entendemos también que este propósito para lograrlo es necesario que haya políticas públicas que estén enfocadas a fortalecer el mercado interno, principalmente creemos que a través de una política de recuperación salarial. También vemos una estrategia de creación masiva de empleos productivos, permanentes, bien remunerados. Nos congratulamos ante las estrategias que permitan facilitar el acceso al crédito de las pequeñas y de las medianas empresas que creemos que también son muy importantes para la generación de empleos.

Sabemos y nos damos cuenta que no se va a dejar de apoyar al desarrollo de los sectores económicos importantes como el automotriz o el metalmecánico, la maquinaria, equipo, todo eso sabemos que va a formar parte del proyecto, además del apoyo que hay para la productividad y la competitividad industrial. Este programa de desarrollo de la industria del software, lo que acaba de mencionar de la innovación.

En fin, secretaria, nosotros tendríamos mucho que felicitar, nos congratulamos de que ahora se esté también poniendo de manifiesto una política, una nueva política económica, industrial, donde el Estado, como ya también lo mencionó, importe mucho para impulsar la reactivación económica.

Así que pensamos que las estrategias y las acciones planeadas por la secretaría que está a su cargo va a permitir que se detone el desarrollo de la economía, que se mejore el bienestar de las familias mexicanas generando mayores y mejores ingresos, y también esperamos un mayor crecimiento en los próximos años.

En suma, secretaria, las preguntas que hoy les formularemos en nombre del Grupo Parlamentario de Morena, se enmarcan dentro del enorme reto de posicionar al país como una economía sólida, sustentable en el mediano y en el largo plazo.

Tomando en cuenta la difícil situación en la que se encuentra la economía internacional le preguntaría ¿Cómo ve usted las posibilidades de reactivar la economía nacional? ¿Y qué papel juega la Secretaría en este importante desafío?

En segundo lugar le pregunto si piensa en una política industrial activa y consensuada entre la iniciativa privada, el sector público, las academias incluso. Y me gustaría que en esta respuesta también pudiera incluir un poco este tema también, que acaba de mencionar, de la innovación. Estamos en la Comisión de Ciencia y Tecnología también muy interesadas, quienes ahí participamos en este tema, y coadyuvar en lo que fuera necesario. Secretaria, muchas gracias por sus respuestas.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: Gracias, presidente. Buen día a todos. Saludo a mis compañeros integrantes de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, así como a los integrantes de la Comisión de Economía Social del Fomento al Cooperativismo. Sea bienvenida a este recinto, doctora Graciela Márquez Colín. Muchas gracias por el mensaje que nos ha brindado.

Antes que nada, quisiera comentarles que estas comparecencias son un ejercicio importante para evaluar y acercarnos a las políticas implementadas por la administración pública, y por lo que el intercambio de información y visiones siempre será en favor de generar mejores resultados año con año.

Si le va bien a la dependencia a su cargo, secretaria, sin duda mejorará la condición económica de millones de mexicanos. Estamos aquí para aportar, estamos aquí para salir adelante como país.

Desde la Comisión de Economía Social hemos procurado la inclusión de las diferentes formas de organización social a los procesos productivos, con incentivos y mejoras, así como en el acercamiento de los representantes populares al sector social de la economía, ya que tenemos mucho que aprenderles.

Sin embargo, este sector no se encuentra exento de las diversas variables macroeconómicas, por lo que el crecimiento económico, la tasa de empleo, la inversión y el desarrollo beneficia directamente al sector. Los diversos destinos de inversión pública y privada fortalecen al intercambio de bienes y servicios, con lo que generan un mayor bienestar para todos.

Es por eso, secretaria, que me permito realizarle algunos cuestionamientos de esta materia. La inversión pública se encuentra alrededor de un 2.5 por ciento del PIB, mientras que la inversión privada ronda entre el 17 y 18 por ciento. Y la inversión extranjera del 3 por ciento del PIB.

¿De qué forma va el gobierno a apoyar el crecimiento económico a través de la inversión pública? ¿Qué expectativas económicas tiene la Secretaría a su cargo, tomando en cuenta las variables del crecimiento-inversión que muestran las tendencias a la baja? ¿Qué incentivos van a proporcionar, el sector privado, para invertir en proyectos de infraestructura?

Sin duda, la estabilidad económica del país y de las familias no es una labor sencilla.

Por eso consideramos de suma importancia la buena aplicación de las acciones del gobierno en diferentes materias como el comercio exterior y la estabilidad de precios de productos básicos para los mexicanos.

Por parte del Grupo Parlamentario del PAN, sepa que contamos con todo el ánimo de trabajar de manera conjunta — cuente con nosotros secretaria—, pero preocupa. Y procurar una mejora de las cadenas productivas y procesos productivos y generación de riqueza para generar un crecimiento económico.

De la misma forma, continuaremos dando seguimiento puntual a todos los programas y acciones que lleva a cabo la Secretaría a su cargo, ya que la retroalimentación y evaluación de los resultados es parte importante de la aplicación de políticas públicas.

Queremos contar con indicadores y metas claras, ya que en materia económica los números son los que explican el entorno en el que se desarrollan las actividades económicas productivas, cuente con nosotros para seguir y conseguir mejores resultados ya que buscamos lo mismo que usted: el bienestar de las familias mexicanas. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: A continuación, me toca. A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, hacer el posicionamiento y la pregunta hasta por cinco minutos, lo haré a nombre del Grupo Parlamentario del PRI y no a nombre de la presidencia de la Comisión de Economía.

Bienvenida, secretaria a esta comparecencia. Creo que es muy importante este diálogo, esta rendición de cuentas, porque al final el objetivo del trabajo del Ejecutivo y de la Cámara de Diputados es darle resultados a la gente.

No hay duda que estamos viviendo un entorno económico internacional complicado. Se está cayendo la economía, desacelerando, en China, en Europa, en Alemania y también se está observando esos signos en Estados Unidos.

Pero hemos visto en estos primeros meses, en estos primero nueve meses de este ejercicio fiscal que los resultados económicos no han sido buenos. Tenemos un crecimiento en la economía cero, no ha habido crecimiento en estos primeros nueve meses del año, se han creado menos empleos que lo que se crearon en el ejercicio inmediato anterior, una caída significativa de la construcción, de la inversión fija bruta, del consumo.

Es decir, los indicadores que más allá de las posturas políticas que un grupo u otro puede tener, pues los datos económicos son duros y no se pueden cuestionar porque son datos que los determinan organismos autónomos e independientes.

Nosotros creemos que parte de estos resultados son consecuencias de señales, de decisiones que se han tomado. Uno, se ha generado incertidumbre jurídica para las inversiones, se cancelaron proyectos estratégicos, se retrasó la entrada en vigor de distintos convenios en el sector energético, se frenó la implementación de la reforma energética.

Y ha habido cambios jurídicos, aprobados aquí en la Cámara de Diputados y en el Senado, que no mandan las mejores señales para los inversionistas mexicanos y extranjeros. ¿Cuáles con ellas? La extinción de dominio, el perseguir a los empresarios en el tema de las facturas y sobre todo en la información que le tienen que proveer a la autoridad correspondiente.

Todo este entorno, decisiones que se han tomado por el grupo mayoritario, ha generado una incertidumbre en los mercados extranjeros. Otras decisiones que también se han adoptado es el destino de los recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Si uno revisa los programas que han tenido mayor disminución en el presupuesto y en el ejercicio de los recursos, son aquellos programas que tenían un multiplicador de gasto en la economía, como aquellos que apoyaban a las pequeñas y medianas empresas, los recursos destinados a la promoción de México en el exterior, recursos que detonaban el crecimiento del sector agropecuario y el flujo de los recursos se ha destinado a programas sociales.

Que nadie está en contra de darle mayores apoyos a la ciudadanía, pero se cancelaron todos los recursos que iban con el objetivo fundamental de detonar el crecimiento y el desarrollo económico, sobre todo en el sector pequeño de la economía. Adicional a ello, se cancelaron

las zonas económicas especiales, que tenían el objetivo de detonar el Sur-Sureste del país, con incentivos fiscales específicos.

Entonces todo ello, aunado a la incertidumbre del tratado y del Brexit, pues nos lleva a que la economía esté detenida. Entonces sería importante para el Grupo Parlamentario del PRI conocer su opinión sobre estas decisiones, en particular de certidumbre jurídica que se han adoptado aquí en la Cámara y en el propio Ejecutivo, que no están mandando las mejores señales para los inversionistas en este país. Es cuanto, secretaria.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: A continuación, tendría la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Muchas gracias. Me sumo en primer lugar, doctora, a la bienvenida que le damos a esta Cámara de Diputados. Está usted abrazada por una mayoría que la respalda. En nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo le reitero que nosotros somos parte de este gran proyecto de la Cuarta Transformación.

Anoche estaba yo recordando la última vez que estuve aquí ante un titular de la Secretaría de Economía. Fue hace un año exactamente. Y pues debo reconocer que tuve una posición dura. Yo tenía razones para hacerla, pues todavía estábamos sacudiéndonos la época del neoliberalismo. Y además el entonces titular de esa dependencia recién acababa de decir en el Senado que le estorbaban los pobres y que no los entendía, cuando el proyecto nuestro es: “Por el bien de México primero los pobres”.

Tenía muchas razones y se las expuse al entonces titular de la secretaría. Le expliqué que para mí el saldo, no solamente de los 6 años de la administración anterior sino de los 35 de este

neoliberalismo, pues era terrible, era muy negativo. Y nosotros no podíamos más que dejar claro ese posicionamiento. Hoy es distinto. Hoy mi posicionamiento por supuesto que está bajo el contexto de que estamos ante nuevo gobierno, que ha reiterado que por el bien de México primero los pobres, y que está impulsando un cambio profundo en nuestro país.

Bien a dicho el presidente y yo retomo sus palabras: esto no es solo un cambio de gobierno, es un cambio de régimen. Así que estamos arrancando de raíz lo que para nosotros no se hizo bien y hoy estamos en la idea de dar respuesta, también, a muchos de esos planteamientos porque no entiendo como el Grupo Parlamentario del PRI viene aquí a expresar que los resultados económicos no han sido buenos, cuando nos dejaron un país pendiente de alfileres y con una enorme pobreza, una deuda de 10 billones que ni siquiera les pidieron autorización a los mexicanos.

Entiendo de que habla de que hay menos empleos porque todavía se rigen bajo los indicadores del neoliberalismo, pero, lo que vi en el informe del presidente de la República, es que, por lo menos en el campo, hay 234 mil nuevos empleos por los apoyos que se dan al campo, esos no se contabilizan. El apoyo que se les está dando a los pequeños comerciantes con las tandas, que ojalá usted en parte dé sus respuestas que nos va a dar al rato a todos, pueda comentar algo sobre el particular.

Qué bueno que se cancelaron muchos proyectos que solamente eran negocio para los exfuncionarios y algunos representantes de la iniciativa privada como el aeropuerto en Texcoco para la Ciudad de México, era un negocio rapaz, era un negocio de verdad que si no le da coraje a alguien pues es que es parte de eso, porque la verdad, era una situación increíble.

Y, si alguien, por ejemplo, está en contra de las facturas falsas, pues ha de ser porque todavía tiene muchas cosas que justificar o tiene muchas cosas en el futuro que cree que por esa vía le va a dar vuelta. La extinción de dominio y muchos de los temas que aquí hemos aprobado tienen el propósito de demostrar que estamos ante un cambio, no solamente de gobierno reitero, sino de régimen.

Le quiero hacer algunas preguntas para ajustarme al tiempo y un poco conocer más su punto de vista secretaria, sobre la perspectiva del impacto del T-MEC en la economía, alguna vez hasta la escuche decir que no teníamos un plan b, eso sí me preocupa porque no sé lo que vaya a pasar en Estados Unidos, el asunto está muy complicado porque se ha politizado, por eso también, conocer su punto de vista sobre los efectos de la nueva coyuntura internacional, que ya hizo alguna reflexión, pero particularmente en el tema comercial y la proyección de la inversión extranjera directa que creo que tiene buenos números en el informe que nos presentó el presidente de la República y que creo que usted nos podría ayudar.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Concluya diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Concluyo, presidente. No más casos como los de Odebrecht vamos a ver en la cuarta transformación. Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Tiene la palabra hasta por cinco minutos la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega: Muchas gracias, con su venia presidente. Sea usted bienvenida a la Cámara de Diputados, secretaria Graciela Márquez, con todo respeto me refiero a usted.

El presidente de la República ha mencionado en múltiples ocasiones que el desarrollo económico no es lo más importante, ha desacreditado a las calificadoras y rechazado los datos cuando esto no les favorecen. Pero, usted es una economista y académica y estoy segura que los datos y estadísticas económicas sí le importan y estoy segura que actualmente hasta le pueden preocupar.

Es por lo anterior que resulta alarmante el cierre de agencias e institutos que a pesar de no ser administrados con la mayor eficiencia y de presuntos actos de corrupción detectados daban resultados e impulsaban a sectores vitales para la economía de nuestro país.

Lo más grave de este tema es que fueron cerrados sin una estrategia bien planeada que permitiera a las entidades designadas tomar sus funciones y continuar promoviendo los beneficios que traían a los proyectos anteriores.

Uno de estos proyectos liquidados por el actual gobierno es el Inadem, instituto que se encargó de crear un ecosistema emprendedor y acompañamiento a Mipyme, soy consciente de las irregularidades encontradas en el instituto. Sin embargo, tenía múltiples beneficios que no es responsable borrarlos de un plumazo perdiendo lo ya obtenido.

Inadem, además de haber apoyado a más de 100 mil beneficiarios obtuvo diversos logros y reconocimientos destacados entre ellos el haber sido el primer instituto de un país latinoamericano en ostentar la presidencia del Grupo Primex y emprendimiento OCDE, estos

resultados no son casualidad son consecuencia de una política pública decidida, que apoya e incentiva a los emprendedores y Mipyme del país.

Por lo anterior, quisiera preguntarle, ¿qué se ha hecho y cuáles son los resultados para apoyar a estos emprendedores? Que incluso, ahorita, usted mencionó de su importancia con proyectos de alto impacto. Otra pregunta sería, ¿cuál es la estrategia de acompañamiento que ha dado la actual administración a aquellos emprendedores que lo necesitan?

Por otro lado, quisiera abordar el tema relativo a las políticas públicas encargadas de la promoción del comercio exterior y la atracción de inversión extranjera directa.

Resulta lastimoso para el país el hecho de que una agencia como ProMéxico, la cual genero más de 87 mil millones de dólares en inversión extranjera, sea liquidada bajo el único y permanente argumento de la existencia de corrupción en la agencia. Ante estos ciertos sectores económicos, realizan labores de promoción en situación de ProMéxico.

Sin embargo, el hecho de que las particulares tengan una agenda de promoción internacional, genera desequilibrios que afectan a las Mipymes, quienes ahora no cuentan con el apoyo gubernamental para hacer que sus productos sean conocidos mundialmente.

Definitivamente es un desacierto que un organismo como este haya desaparecido por un afán político y no de resultados. En ese sentido, quisiera preguntarle ¿Cómo explica la caída en atracción de inversión extranjera directa y que no existe una estrategia clara para recuperarnos de dicha caída?

En relación con ello, en enero la Secretaria de Economía y de Relaciones Exteriores, suscribieron un convenio de colaboración en esta materia. Dicho instrumento contempla

acciones para promover exportaciones y captar inversión extranjera directa que no son suficientes y menos equivalentes para suplir la capacidad de ProMéxico.

Al respecto, se dijo que la Secretaría a su cargo realizaría análisis de inteligencia comercial para orientar la actuación de relaciones exteriores, a través de estas embajadas en esta materia, ¿podría usted hacer llegar a estas comisiones un informe detallado de lo que se ha hecho en este sentido?

Y, por otro lado, quisiera abordar con usted el tema de los trabajos del futuro. La Cuarta Revolución Industrial ha cambiado sustancialmente la manera en que se desarrollan los sectores productivos del mundo, la necesidad de adoptar nuevas tecnologías y formas de trabajo es apremiante para todos los países, si estos quieren mantenerse competitivos a nivel mundial.

Ante esta nueva realidad resulta urgente que los trabajadores, empresarios y el gobierno, innovemos y en algunos casos, nos reinventemos para afrontar de la mejor manera estos cambios en la economía mundial.

De acuerdo con el estudio elaborado por la OCD Perspectivas de Empleo 2019, en el cual se analiza el futuro del trabajo en nuestro país, la automatización y la incorporación de las tecnologías en el área de trabajo, es un tema que debe suscitar preocupación en el país y se deben tomar acciones innovadoras debido a los riesgos que enfrentan ciertos grupos de trabajadores y, en consecuencia, la economía nacional.

Derivado de ello, quisiera saber secretaria, ¿Qué acciones se han realizado desde la Secretaria de Economía para enfrentar este tema que evidentemente representa una oportunidad para la

economía nacional? Le agradezco mucho el haberme escuchado y sus respuestas concretas. Muy amable.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Tiene la palabra el diputado Eudoxio Morales Flores, del Partido Encuentro Social. Adelante, diputado, hasta por cinco minutos.

El diputado Eudoxio Morales Flores: Muchas gracias, doctora Graciela Márquez Colín, por su comparecencia en este Primer Informe de Gobierno que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, doctora, estamos convencidos de que estos ejercicios de diálogo, de crítica y de construcción son fundamentales para coordinar los esfuerzos en las materias que conocen y abordan tanto la administración pública como el Congreso de la Unión.

En este caso, en los rubros de economía, competencia, competitividad y rectoría responsable del Estado, tenemos mucho que decir y mucho que hacer.

Como órgano legislativo, nosotros tenemos que construir un andamiaje jurídico que garantice condiciones de competitividad para todas las empresas, no solamente para las empresas monopólicas, la competencia entre los diferentes agentes económicos que eviten la renuncia activa del Estado, como decía, frente a las supuestas fuerzas del mercado que equilibren todas las distorsiones que por mucho tiempo fueron empleadas para favorecer solo a unos cuantos empresarios y esto en la cuarta transformación ya no lo podemos permitir.

Hoy queremos un desarrollo más equilibrado en todo el país, un desarrollo tanto en el sur como el del norte.

Por lo que corresponde a la administración pública federal, los resultados obtenidos, que a pesar de ser aparentemente marginales, se logran en un contexto de bajo crecimiento económico mundial –eso hay que reconocerlo porque muchas veces se nos olvida que tenemos este contexto–, la desaceleración en la producción industrial en los Estados Unidos, de altas tensiones comerciales y geopolíticas.

Hoy, los gobiernos neoliberales en América Latina tienen problemas de gobernabilidad por tratar de dejarle todo al mercado y yo creo que ahí necesitamos un Estado que entre también a regular esta actividad del mercado.

Por todo esto, vemos con optimismo que durante el primer trimestre de este año las exportaciones de bienes y servicios registren un crecimiento real anual del 2 por ciento y eso hay que reconocerlo, también poco se dice.

La balanza comercial para el segundo trimestre muestra un incremento anual de 4.7 por ciento como resultado del crecimiento de las exportaciones no petroleras.

Las remesas, incluso, también es algo que no se dice. Por primera vez en la historia yo creo que vamos a tener un monto histórico de nuestros compatriotas que viven en el otro lado, de más de 30 mil millones de dólares.

La inflación anual pasó de 4.83 en diciembre del 2018 a 3.78 en julio del 2019, eso es un dato importantísimo que no hay que dejar de mencionarlo. Y son los logros que ha tenido este presidente a pesar de todas las críticas que tenemos de los partidos de oposición. Insistimos,

son cifras, quizás menores, pero son positivas si hablamos en términos de estabilidad en entornos complejos internacionales como los que hoy tenemos, tanto en el mundo como en América Latina.

Hoy señora secretaria debemos procurar el tránsito de la estabilidad al desarrollo económico, al crecimiento. Está bien que se distribuya mejor, pero sería mejor que se distribuyera cada vez más y mejor en las regiones más pobres de este país, como usted al principio de su intervención decía.

Los cimientos, diríamos, que se están empezando a construir, debemos transitar al impulso de la inversión privada y al ejercicio reflexivo y eficiente del gasto público. También queremos ahí hacer una crítica. Sabemos que hay un subejercicio del presupuesto público del 2019, quisiéramos saber ahí ¿hasta qué y por qué ese montó está detenido? cuando lo que requiere la economía mexicana en estos momentos es reactivar la economía de las regiones, los estados, los municipios.

Por eso nos preocupa ciertos datos, señora secretaria. Voy a pasar a las preguntas, esperamos que nos diga usted que debemos redoblar esfuerzos, ustedes en el diseño de políticas públicas y en el correcto ejercicio del gasto y nosotros en el diseño de normas que así lo permitan.

Por lo tanto, le voy a hacer mis preguntas por la falta de tiempo. ¿Considera que objetivamente se están generando las mejores condiciones para la industria nacional y para impulsar el comercio exterior e interior? ¿Cómo haremos posible un Estado más activo para la economía? ¿Qué estrategia real de políticas públicas se están implementando o se piensan implementar para fomentar la inversión extranjera directa? ¿Qué se puede hacer para garantizar el abasto de los productos a la par de la estabilidad en sus precios en todo el país? Y por último ¿Qué acciones se están implementando para mejorar los factores que

promuevan los niveles de competitividad del país? Muchas gracias por sus respuestas. Es cuanto señor presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Le daríamos la palabra, hasta por cinco minutos, a la diputada Lilia Villafuerte Zavala, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista. Adelante.

La diputada Lilia Villafuerte Zavala: Muchas gracias, presidente. Muy buenos días Secretaria, bienvenida a la Cámara de Diputados. Hemos escuchado con detenimiento su intervención. La presente comparecencia se enmarca sobre uno de los rubros esenciales para el desarrollo del país, como es la política económica, que versa justamente sobre el desarrollo de la economía, de la competitividad y de la productividad.

La geografía económica del país ha cambiado, derivado del crecimiento económico en los últimos años. Estados, como Guanajuato, Aguascalientes o Querétaro, hoy tienen clúster automotrices, aeroespaciales, generando una cantidad importante de desarrollo industrial, que se ha proliferado en varias regiones del país.

El beneficio del desarrollo no ha logrado llegar a todas las regiones de México ni ha logrado llegar a todos los tamaños de las empresas. Un ejemplo, hoy 45 de las empresas más grandes de México son responsables del 50 por ciento de las exportaciones del país. Sin embargo, las micro y pequeñas empresas no están conectadas al éxito exportador de la economía mexicana.

Como país tenemos un reto muy grande, que es el de apoyar a los microempresarios, a los emprendedores. En resumen, impulsar a las Mipymes para que no solo lleguen a contribuir al crecimiento económico a través de las exportaciones, sino para que las ayudemos a detonar el mercado interno y generar los empleos tan anhelados para los mexicanos y mexicanas.

Secretaria, en mi estado, Guanajuato, estamos orgullosos de ser un estado textilero, el más fuerte del país. La industria textil en municipios de Moroleón y Uriangato es una de las más fuertes de la república, en cuanto a confección de telas y tejidos se refiere. Lo mismo que en el municipio de Yuriria.

He visto en los últimos años que las empresas se forman desde casa, desde el seno familiar, en el cual se juntan todos los días y transforman la mesa del comedor en un pequeño taller donde empiezan contratando la tela y cociendo a mano. Estas familias quieren crecer y convertirse en empresas, adquiriendo maquinaria que acelere su crecimiento.

Muchos talleres familiares se han preocupado por invertir en tecnología de punta y en los más avanzados sistemas de diseño y productividad, con la finalidad de crear y confeccionar una infinidad de prendas de vestir, ofertando excelentes productos, siempre caracterizados por su inigualable calidad y precio.

Y muchas otras familias quieren acceder a créditos para invertir también en maquinarias que hagan crecer sus negocios. Le pregunto, secretaria: ¿Qué estrategias está adoptando el gobierno federal, en específico la Secretaría a su cargo, para facilitar el acceso a créditos a las micro y pequeñas empresas, sobre todo las que pertenecen a la industria textil? Y saber también ¿qué condiciones y garantías les brinda para el éxito de su crecimiento?

Por último, secretaria. Además de las medidas ya tomadas por el gobierno federal en materia de aranceles, las importaciones del sector del vestido, calzado y textil, ¿qué otras acciones tienen previstas para tomar, perdón, que otras acciones tienen previstas tomar para hacer frente a los productos provenientes de China, que afectan tanto al mercado nacional. Gracias, por sus respuestas secretaria. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para terminar la primera ronda de preguntas, tiene la palabra la diputada Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante.

La diputada Claudia Reyes Montiel: Gracias. Bienvenida, secretaria de Economía, doctora Graciela Márquez Colín.

La tendencia de la inversión pública, evidencia que está en su peor nivel en 10 años, mientras en 2009, representaba el 6.6 por ciento del PIB. Al primer trimestre de este año es del 2.6 por ciento.

Esto no sería preocupante si los inversionistas privados se hubiesen quedado con los espacios donde se retira el Estado. Pero la realidad muestra que la inversión privada, como porcentaje del PIB, se mantiene alrededor del 17 por ciento.

La inversión privada no aumenta, entre otros factores, por la falta de infraestructura que haga redituable producir, transportar y comercializar. Un ejemplo de esto es que la industria de la construcción se ha aletargado en el presente año, tenemos también que la inversión extranjera directa ha desacelerado su crecimiento durante los últimos años.

Con una situación en donde se ha estancado la economía, pareciera que tampoco se están ampliando los estímulos y condiciones idóneos para impulsar la inversión. El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2020, considera un recorte importante del 33 por ciento reales para su Secretaría.

En este recorte sobre sale la ausencia de programas como el Fondo Nacional Emprendedor, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y como se ha venido anunciando proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera y promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa.

Mi pregunta es, ahora que la Secretaría se ha quedado prácticamente sin programas de fomento de atracción a la inversión extranjera directa, ¿cuáles serán las tareas que se desarrollan en lugar de este programa que se venía manejando?, ¿cuáles son los objetivos cuantitativos en cuanto a la atracción de inversión extranjera directa?, y ¿cuáles serán los peligros de no alcanzar estos números? Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para dar respuesta, tiene el uso de la palabra la doctora Graciela Márquez Colín hasta por 20 minutos. Adelante, secretaria.

La secretaria Graciela Márquez Colín: Muchas gracias. Agradezco a todos los legisladores sus preguntas. Al inicio pensé que me iba a dar tiempo de contestarlas a uno por uno puntualmente, pero hay unos temas que se juntan. Entonces, voy a tratar de ir uno por uno y aquello que se repite ya no dar la respuesta puntual, sino juntarla.

Voy a hablar de innovación como uno de los temas que mencionó la diputada Huerta del Río porque efectivamente, como aquí se ha señalado, la innovación tiene un doble filo, es un doble reto. Por una parte, nos va a permitir aumentar la productividad, pero al hacerlo también corremos el riesgo de disminuir la demanda de empleos.

En la Secretaría de Economía estamos haciendo varias estrategias. Una, hemos continuado con los programas de Prosoft y PPCI. PPCI es un programa de productividad para la industria, Prosoft también y en ambas se dan apoyos complementarios a la inversión, que comprometen industriales o consorcios de empresas para mejorar precisamente la productividad, ya sea con la compra de maquinaria o con el establecimiento de centros de innovación.

Que al final de cuentas lo que estamos planteando nosotros es que estos centros de innovación, que es de hecho una estrategia que han seguido varios países en América Latina, pero que México tiene ahí un puntal importante. Este año estamos financiando al menos tres de estos y dando seguimiento a otros tantos.

Las convocatorias ya cerraron, pero estamos en el proceso de asignación de recursos. Y aquí lo que ocurre es que, en estos consorcios, en estos centros de innovación se puede hacer un prototipado de maquinaria, se puede hacer escalas pequeñas de producción. Al mismo tiempo hemos participado de manera muy cercana con el sector privado. Participamos en la Feria de Hannover Messe, en Guanajuato.

Y ahí tuvimos oportunidad de hablar con los organizadores de dicha feria para que México se convierta en una sede importante de esta reunión de industriales de la Cuarta Revolución Industrial, y que podamos nosotros incorporar innovación, incorporar tecnología.

La ventaja de las nuevas tecnologías y de esta robotización-automatización es que ofrece una gran potencialidad a las Mipyme. Entonces ahí quisiera yo dejar establecido cómo la innovación en realidad es un brazo que tenemos para el apoyo a Mipyme a través de los instrumentos de la secretaría, y no solamente de estos programas grandes dirigidos a consorcios. Tenemos otros programas.

Y aquí aprovecho para mencionar el cierre del Inadem y cómo hemos nosotros sustituido algunas de sus funciones y cómo hemos ampliado otras, de hecho. Entonces se tomó la decisión de dar cierre al Inadem, pero no de eliminar las funciones de apoyo Pyme de la Secretaría de Economía. Nosotros tenemos la Unidad de Desarrollo Productivo, por una parte, y tenemos el programa prioritario del presidente de la República. Son dos programas de naturaleza distinta, pero complementarios.

En el caso de los microcréditos para el bienestar lo que nosotros estamos haciendo es un programa de atención al autoempleo y a microempresarios muy pequeños que, una vez que tengan un acercamiento a instrumentos de crédito, puedan estar preparados para hacer solicitud de otro tipo de apoyos que tenemos en la secretaría.

La secretaría cuenta con... Ustedes saben que muchas veces no todo lo que usa una secretaría proviene directamente del PEF, sino que son recursos... Es revolvencia, por ejemplo, en el caso de apoyos crediticios hay revolvencia de apoyos crediticios. Nosotros tenemos... Entre diciembre del 18 y en el corte que hicimos en julio apoyamos a 38 mil 607 empresas a través del Programa de Garantías. Tenemos varios fondos de garantías que ya no vienen del PEF. No los tenemos en el PEF pero los tenemos a partir de la revolvencia de ejercicios pasados.

Asimismo, tenemos una capacidad, una derrama crediticia con acuerdos que tenemos con Nafin de varios millones, también en esquemas de garantías y en esquemas de otorgamiento

de créditos a tasas bajas con un compromiso de equipamiento una vez que se ha cubierto el crédito.

En el caso del otro programa que se ha mencionado en repetidas ocasiones en sus preguntas, que es en el caso de ProMéxico. ProMéxico se cerró después de una evaluación, la atracción de inversión extranjera, ProMéxico se crea en el 2007 y si uno compara la inversión extranjera como porcentaje del PIB en 2007 y la compara en 2017, ese porcentaje bajó, es decir, no se nota o no se notó en esas estadísticas el efecto ProMéxico en términos de la atracción de inversión extranjera.

Nosotros seguimos teniendo en la unidad de inteligencia económica global a la que hacía referencia la diputada, las atribuciones y los instrumentos. Y les doy un ejemplo concreto de la actuación de esta unidad y cómo sí estamos incidiendo en la llegada de inversión extranjera, de hecho, dos ejemplos concretos.

Uno en general, esos no son los ejemplos, en general lo que estamos planteando es hacer una ventanilla única para inversionistas de manera que quitemos nosotros o concentremos qué es lo que tiene que hacer un inversionista mexicano cuando llega al país. Este inversionista tiene que pasar por una serie de trámites, algunos muy conocidos para nosotros, pero totalmente desconocidos para los inversionistas extranjeros, tiene que obtener permisos ambientales, permisos municipales, estatales y a veces federales.

Entonces, estamos concentrando en esta ventanilla única la información, no solamente, de manera digital, sino también, presencial en la Secretaría de Economía. Hace un par de meses inauguramos el Centro Internacional de Negocios en la Secretaría de Economía, donde ya hemos tenido exposiciones con cámaras empresariales extranjeras y vamos a tener en esos espacios, en ese espacio que es la parte baja del edificio de torre ejecutiva, vamos a tener el

día d, así lo vamos a denominar y en el día d, vamos a tener un país invitado que pueda ver las oportunidades de negocio en México, que vengan sus misiones comerciales y nos visiten a la Secretaría de Economía, para que nosotros tengamos los portafolios que han preparado los secretarios de Desarrollo Económico de los estados y puedan entender ahí las oportunidades de negocio.

Hemos trabajado muy de cerca con los secretarios de Desarrollo Económico, nos hemos acercado a ellos, tenemos ya, planes de instalación de inversión extranjera en electromovilidad, en pilas para los autos eléctricos, en dispositivos médicos y en otros sectores.

Pero, además estamos proporcionando la información, la inteligencia financiera a partir de una plataforma digital que denominamos DataMéxico, esta plataforma digital lo que hace es genera un espacio digital que se llama un lago de datos a partir del cual puedes observar las cadenas globales de valor, puedes ver, por ejemplo, si ya está uno exportando a un país a qué otro país parecido puede seguir uno exportando. Si un competidor de uno en otro país está exportando, digamos a Chile, ¿qué necesitamos nosotros para exportar a Chile? Una empresa en particular.

Y, los ejemplos particulares que tengo es una empresa hotelera con una inversión grande en febrero quien nos contactó en la visita que hizo la subsecretaría a la reunión de Davos en Suiza, en enero, necesitaba completar dos permisos importante, tanto la MIA, Manifestación de Impacto Ambiental como un permiso del... y llevaba varios meses. Nosotros, lo que hicimos fue contactamos a las autoridades y simplemente les alertamos de qué tipo de problema había y se puso ya la primera piedra de ese hotel.

Otro, de mayor relevancia tiene que ver con el Comité de Inversiones en la Famex, en la Feria Aeroespacial donde logramos que vinieran empresas que nunca habían venido al país a pesar

de lo potente que es México en términos de aeroespacial. Logramos que vinieran al país empresas de Arabia Saudita, de Turquía y dos más de Francia que no habían logrado tener presencia en el país.

Eso es en cuanto a estos dos programas, lamento mucho tener poco tiempo, pero, seguramente en otras intervenciones podré tocar otros temas, efectivamente, hay un programa de austeridad, hay un programa de recorte en la Secretaría de Economía.

Pero, en la Secretaría de Economía no todos son apoyos directos o apoyos financieros, son importantes, pero, en mis múltiples reuniones con los empresarios, con las cámaras empresariales siempre enfatizo que la Secretaría de Economía tiene instrumentos muy importantes que es la regulación.

Nosotros estamos a cargo de la Norma Oficial Mexicana, de la Norma Mexicana, estamos a cargo del Registro de la Propiedad Intelectual, estamos a cargo de instrumentos de comercio exterior como pueden ser los aranceles, los cupos, las salvaguardas.

Entonces, tenemos muchos instrumentos que no requieren un capítulo en el PEF, que no requiere que tengamos dinero. Por supuesto que es mejor tener dinero a no tenerlo, pero en este caso en particular, tenemos instrumentos que hemos utilizado, hemos estado explorando mucho para poder nosotros enfrentar y, sobre todo, poner las avenidas que generen, que propicien. Queremos ser propiciadores de la inversión.

Y efectivamente, se habla de la falta de incertidumbre y aquí quiero decir que, si bien hay algunos elementos que pueden, aquí señalados, apuntar hacia la parte de incertidumbre, también lo que quiero decir es que desde la Secretaría de Economía estamos usando esos instrumentos de regulación, por ejemplo, en el tema de la política arancelaria, estamos

tratando de hacer que las decisiones de política arancelaria, en el caso, por ejemplo del acero, que se hacían renovaciones semestrales de la salvaguarda.

Hace una semana hicimos una propuesta a la Cámara y ya está publicado el decreto en el que las políticas arancelarias para los aceros protegidos por la salvaguarda van a estar vigentes hasta el 31 de agosto del 2024, cuando termina el sexenio del presidente López Obrador.

¿Eso qué quiere decir? Que la industria de acero ya sabe qué tipo de protección arancelaria va a tener. La misma propuesta la estamos trabajando con el sector textil-confección, con el textil-calzado. Estamos dando certidumbre en términos de políticas arancelarias de aquellos sectores sensibles en este tema, estamos trabajando muy de cerca con la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales y ofreciendo que esta unidad trabaje con aquellos sectores que sienten afectados o dañados sus intereses, sus negocios por la llegada de mercancía de China.

Nosotros de manera cotidiana realizamos estas investigaciones y estas investigaciones nos dan la posibilidad de proteger a un cierto producto una vez que sea comprobado el daño o la subvención producida por prácticas desleales de comercio.

Entonces, tenemos esos instrumentos, tenemos nosotros la capacidad de estar observando cómo se desempeña el mercado internacional y si eso afecta a la industria nacional contamos con esos instrumentos.

Queremos nosotros también para efectos, porque esa es otra de nuestras atribuciones en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cómo podemos garantizar el abasto y mantener los precios bajos, que es uno de los mandatos, de hecho, que tenemos y ahí tenemos un instrumento de comercio exterior también poderoso que son los cupos.

Nosotros, por ejemplo, estuvimos observando el comportamiento del precio del pollo y utilizamos y abrimos el cupo de pollo justamente para dar estabilidad a los precios en el mercado doméstico.

Estamos continuamente observando los precios y los cupos justamente lo que nos permite es garantizar una oferta para mejorar la estabilidad de precios.

Concluyo diciendo, y a lo mejor aquí toco de nuevo varios temas, a qué nos referimos cuando hablamos de una política más activa, de una intervención activa, pero que no obstaculice al mismo tiempo los planes y programas de la iniciativa privada. Nosotros formulamos en el estado de Querétaro, en el Centro Nacional de Metrología, a principios del mes de octubre, un decálogo, un decálogo de política industrial para el siglo XXI.

¿Por qué hicimos este decálogo? Porque creemos que son compromisos, son temas que, no importando el nivel presupuestal, podemos cumplir. En el decálogo, nosotros enfatizamos justamente la parte de cómo podemos nosotros promover el crecimiento. Lo podemos promover, por ejemplo, con una propuesta que estamos terminando de elaborar para una reforma profunda y significativa de la Ley de Metrología que ahora, alineándonos a las tendencias internacionales, le llamamos nosotros la Ley de Infraestructura para la Calidad.

México tiene que garantizar que sus normas sean unas normas que propicien el cumplimiento de la calidad más que sean un estorbo o un obstáculo para la actividad económica.

Y, finalmente, en el tema, no voy a repetir la frase que en una entrevista al salir de un evento di el otro día porque se malentendió, yo lo que quiero reiterar del T-MEC es que el T-MEC es efectivamente una buena noticia para México. Cuando entre en vigor va a ser una muy buena noticia para México.

Cuando entre en vigor va a ser una muy buena noticia para México. Pero tenemos que recordar, y ya lo decía en mi presentación inicial, que México cuenta, en un momento de aires proteccionistas, México, Estados Unidos y Canadá lograron firmar, reiterar, modernizar su Tratado de Libre Comercio.

Entonces, en este ambiente de proteccionismo México cierra la modernización, pero más allá de cuando se moderniza, que insisto, va a ser muy buena noticia, lo que tenemos que recordar es que el TLCAN está vigente, y que todos los días miles y miles de camiones, miles y miles de barcos llegan al país justamente para aprovechar las ventajas que nos da un acuerdo de libre comercio en el mercado más grande del mundo, el mercado más dinámico, y que permiten a México formar parte de esta región de América del Norte, una región que seguramente seguirá siendo una fuente de competitividad y una fuente de crecimiento para la economía mexicana.

Hay otros temas como el de la zona económica especial, como el de algunos estímulos a las empresas. Zonas económicas especiales no es un tema de la Secretaría de Economía, aun cuando si nos interesó, seguimos mucho el caso. Nosotros donde estamos enfocados es en el de la zona libre de la frontera norte, donde tenemos buenos resultados, hemos observado que hubo una participación importante de las empresas, hay oportunidades de mejora, las estamos trabajando para ponerlas en marcha pronto. Y también para ver la posibilidad de ampliar el programa, no a los dos años como originalmente salió el decreto de frontera, sino darle una vigencia mayor justamente para dar certidumbre a las empresas.

Voy a cerrar aquí por falta de tiempo y ser respetuosa del periodo asignado, pero sigo aquí para responder sus preguntas. Gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, secretaria.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para dar inicio a la segunda ronda de preguntas, le damos la palabra, hasta por tres minutos, a la diputada Claudia Reyes Montiel.

La diputada Claudia Reyes Montiel: Sí, gracias presidente. De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, la Secretaría de Economía tiene entre sus principales objetivos fomentar la creación de empleos, facilitar el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas, así como reducir y simplificar los requisitos para la creación de empresas nuevas.

La primera pregunta: De qué manera la Secretaría está cumpliendo con lo mandado de fomentar el empleo en la economía nacional, ya que el asunto es de gran relevancia si consideramos datos del Inegi acerca de que las trabajadoras y los trabajadores en condiciones críticas de empleo pasaron del 15.8 al 18.9 por ciento respectivo de la población ocupada

Otra pregunta sería si nos podría responder con toda amplitud, doctora Graciela Márquez, cuál ha sido la estrategia de apoyo y exceso del crédito del inmenso mundo que representan las Minipymes.

¿Cuántos créditos han concedido y asignado al interior de este importante segmento de empresas? ¿A cuáles ramas o segmentos de actividad económica se han canalizado estos créditos para fomentar, además del empleo, la actividad económica a través de la inserción de la pequeña y mediana empresa en la proveeduría a nivel nacional?

Y, finalmente, cómo se ha desplegado el programa dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo, relativo a la reducción y simplificación de los requisitos para las Minipymes. Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada. Para dar respuesta, tiene la palabra hasta por tres minutos la secretaria de Economía. Adelante, secretaria.

La secretaria Graciela Márquez Colín: Muchas gracias por sus preguntas. Desafortunadamente no puedo, a pesar de su petición, dar una respuesta amplia, porque solo tengo tres minutos, pero trataré de hacer algunas anotaciones importantes.

Para el tema de la apertura de empresas, la Secretaría cuenta con una plataforma y con varios instrumentos que permiten que —y aquí quiero puntualizar un aspecto—, no solamente es la apertura, estamos trabajando también en el cierre de las empresas, porque es tan importante abrir una empresa como poderla cerrar, porque eso permite generar un ciclo, liberar recursos y, esos recursos, volverlos a meter a la actividad económica.

Entonces, estamos completando todo el ciclo de apertura y cierre, digamos, con el propósito justamente de dar que los recursos queden mejor asignados. Entonces, tenemos el sistema de apertura rápida de empresas, tenemos ahí una colaboración muy cercana con la Correduría Pública nacional. Los corredores permiten, asesoran y nos dan seguimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas.

En el caso de los créditos asignados para el Programa Microcréditos para el Bienestar, se han otorgado 355 mil créditos de 6 mil pesos cada uno a lo largo del año. Ya empezamos en el periodo de la revolvencia. Ese periodo de revolvencia nos va a dar un repago, se dio un periodo de gracia de tres meses y se va a empezar a pagar. Una vez que se empiece a pagar y concluido los 6 mil pesos, los beneficiarios pueden tener acceso a un crédito mayor y así por dos ciclos más, tal como lo indican los lineamientos del programa.

Estos créditos, como ustedes saben, son créditos que no tienen tasa de interés, pero lo que sí hay es este fomento de la cultura del crédito. Es acercar crédito a los más pequeños empresarios del país donde probablemente ninguna institución formal de banca comercial otorgaría un crédito, es sin garantía también, pero al tiempo que se otorga el crédito, el apoyo, también se otorga la capacitación para tener una ruta, para tener varias rutas.

Una, es la ruta de la formalización. La otra, es la ruta a la capacitación para finalmente estén listas estas empresas para participar en programas de la Secretaría de Economía y estén listas al cabo del tercer crédito, de estén listas a acudir a banca comercial. Gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, secretaria. Para la réplica tiene la palabra la diputada Claudia Reyes Montiel, está por tres minutos.

La diputada Claudia Reyes Montiel: Sí, entiendo el tiempo, y sí que no le dio bastante para ampliar las preguntas. Pero mi pregunta fue muy concreta. De todo lo que se venía realizando en los anteriores gobiernos, ustedes lo manejan mucho, mi pregunta fue muy precisa ¿Qué simplificación ha habido ahora para ese apoyo?

Pero, secretaria, agradezco sus respuestas y le comento que, en el PRD, daremos seguimiento puntual a sus dichos y estaremos atentos a las acciones que se emprendan desde el gobierno, para fomentar el desarrollo de las Mini Pymes, para que sean una fuente de crecimiento para la economía del país. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para hacer su pregunta tiene la palabra la diputada Lilia Villafuerte, del Partido Verde Ecologista, hasta por tres minutos. Adelante.

La diputada Lilia Villafuerte Zavala: Muchas gracias, presidente. Secretaria, en esta segunda intervención, quiero felicitarla por ser una de las mujeres pertenecientes al gabinete de este gobierno.

Las mujeres que nos encontramos hoy aquí son muy afortunadas por pertenecer a la población económicamente activa del país, lamentablemente, solo cuatro de cada 10 mujeres, de 15 a 64 años, lo son.

A pesar de que se han abierto muchas puertas que nos permiten participar en actividades económicas dentro del país, aún existe una brecha importante que impide el avance. La representación de las mujeres en el sector empresarial es de 19 por ciento, mientras que, al momento de emprender, 23 por ciento son hombres y 19 por ciento, mujeres. Es decir, por cada 10 hombres que emprenden 8.3 mujeres lo hacen.

Estudios realizados por la Organización de las Naciones Unidas han demostrado la importancia de tener en cuenta el potencial femenino para levantar la economía de los países, buscando mejorar la situación de los salarios y establecer la igualdad. Incluso mencionan varios aspectos de suma importancia:

Que las mujeres son agentes económicos clave; que generan prosperidad, empleo, innovación y son un potente motor del desarrollo; que existe una correlación positiva entre la actividad empresarial femenina y el crecimiento del producto interno bruto; que las empresas son más rentables cuando tienen más mujeres en su junta de dirección y son más rentables; que el aprovechamiento del talento femenino representa beneficios diversos para las empresas, ya que estarían en sintonía con un mercado de consumo cada vez más orientado por las mujeres.

Que que las empresas que promueven el ascenso de las mujeres a los cargos más altos suelen tomar decisiones con mayor rigor, con base de evidencia empírica e invierten más en investigación, innovación y tecnología; que las empresas con una mayor presencia de mujeres tienden a desarrollar mejores esquemas de responsabilidad social corporativa y una mayor diversidad de trabajo filantrópico.

Por esta razón es necesario cultivar las sinergias entre el empoderamiento de las mujeres y una mayor prosperidad económica. En este orden de ideas, le pregunto, secretaria. ¿Cuáles son las estrategias específicas que está ejerciendo el gobierno federal, que sirven como impulso a la participación de las mujeres en este país en las actividades productivas? Agradezco de antemano su valiosa respuesta. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada. Para dar respuesta tiene la palabra la doctora Graciela Márquez hasta por tres minutos.

La secretaria Graciela Márquez Colín: Muchas gracias, diputada Villafuerte. Esta es una preocupación que compartimos y es una preocupación transversal, no solamente de la Secretaría de Economía. Tenemos una mesa semanal en la Secretaría de Hacienda, he conversado el tema con el subsecretario de educación media superior y por supuesto con la directora de Inmujeres.

México tiene una de las participaciones más bajas de las mujeres en la fuerza laboral, comparada tan solo con países como Nicaragua o Haití. O sea, realmente tenemos un rezago muy significativo en esa área. Es un punto que nos preocupa y ocupa en particular en la mesa que tenemos. Tenemos una mesa de crecimiento en la Secretaría de Hacienda, que nos reunimos cada lunes. Y es un tema que ya hemos tratado de ver cómo lo atacamos.

Se han mencionado varios temas, varias regulaciones. Por ejemplo, es algo que yo he mencionado y que llevé a la mesa el primer día, porque le dije: es algo que siempre he pensado, es el horario escolar. Las madres tienen que salir a dejar a los niños al kínder. Primero a los de la secundaria a las 7:00, a los de la primaria a las 8:00 y a los del kínder a las 9:00. Y empezar a recogerlos a las 12:00, a la 1:00 y a las 2:00 de la tarde.

Entonces el horario escolar es un tema importante. Pero también es un tema importante la capacitación. Entonces estamos viendo sectores importantes. La economía de los cuidados es una, valorizar la economía de los cuidados, sobre todo en un momento donde la población mexicana va a empezar a envejecer. Entonces tenemos que impulsar nuevas formas de capacitación.

El programa de Jóvenes... estuve el otro día analizando las estadísticas... El programa de Jóvenes construyendo el Futuro captura un buen número de mujeres que están asociadas a cuidados. Entonces creo que ahí tenemos que generar los espacios para cuidados. Tenemos también, en particular lo que yo estoy impulsando... Porque estas otras áreas están fuera de mi alcance... Estamos impulsando con los Cecatis la enseñanza de Código. Ya hemos entrado con varias ONG en contacto, y conocer la experiencia. Hay varias ONG en el país que dan un seguimiento de enseñanza a Código para mujeres y para niñas. Y justamente es prepararlas para los retos de los nuevos trabajos, los trabajos del futuro.

Entonces queremos impulsar la enseñanza de Código de Mujeres. Digamos, ésa sería la respuesta en concreto para poderlas incorporar mejor a la fuerza de trabajo, con trabajos que puedan hacer en casa, que puedan hacer en la nueva dinámica laboral de México. Gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, secretaria. Para la réplica, tiene la palabra la diputada Lilia Villafuerte.

La diputada Lilia Villafuerte Zavala: Gracias, presidente. Muchas gracias por su respuesta, secretaria. Sabemos que enfrentamos retos importantes en materia económica. El Estado mexicano tiene la responsabilidad de las transformaciones del país, para que a través de las acciones y medidas pertinentes logremos darles la intervención a las mujeres, sobre todo en las micro, pequeñas y medianas empresas de México, el acceso al financiamiento, a la tecnología, a la innovación, a la energía, para poder entonces hacerlas parte de la historia del éxito.

En este Congreso de la Unión, coincidimos con la actual administración federal, en que ambos cuerpos estamos buscando hacer de México un país más competitivo. Sabemos, que cada vez es más difícil serlo, ya que los demás países también están luchando por las inversiones que nosotros mismos queremos. Hay veces que logramos que se queden aquí, otras se nos han ido a diversos lados.

Necesitamos ser un país atractivo para los inversionistas, para darles razones para que se queden con nosotros, para ello, hay muchas ventanas de oportunidad para seguir mejorando, bajar los tiempos de repuesta para los trámites de gobierno, respecto de lo cual, celebro enormemente el anuncio que usted nos hace sobre la ventanilla única de la que nos ha hablado hace un momento y eliminar la corrupción para poderla realizar, mejorar nuestra infraestructura para que sea tan buena o mejor que la de otros países.

Y, de igual forma, celebro la implementación de mecanismos como el día d y podría seguir hablando de una larga lista de aspectos en la que podemos mejorar. Todo este contexto es tomado en cuenta por los inversionistas en el momento de su toma de decisiones, ya no es suficiente con tener una ubicación geográfica y estratégica, además de eso, necesitamos tener la logística para realmente aprovecharla.

Igualmente, pasaron los tiempos en el que el determinante de ser competitivo era bajo el costo de la mano de obra, hoy ser competitivo implica generar un valor agregado.

Por último, decirle secretaria, que en este ejercicio que hacemos de la glosa del informe, nosotros que representamos a nuestros estados, debemos de informar definitivamente cuáles son esos avances que platicamos con los secretarios de cada una de las diferentes instancias del gobierno federal y llevar ese mensaje, sobre todo, de cuáles son los retos que se han hecho en este primer año, pero sobremanera, qué se va a hacer en lo que es lo más importante, llevarles la confianza, llevarles la seguridad de que en algo tan importante como es la economía, estamos guiados a través de una Secretaría, que tendrá muchos logros que resaltar. Y, le aseguramos que cuenta con nosotros para ello, muchas gracias secretaria, muchas gracias presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para hacer su pregunta, tiene la palabra el diputado Eudoxio Morales Flores, del Partido Encuentro Social hasta por tres minutos, adelante diputado.

El diputado Eudoxio Morales Flores: Gracias doctora Márquez Colín por sus respuestas. Agradecemos su comparecencia en esta soberanía. Diría que no puede haber programas para regiones de primera y de segunda y mucho menos para municipios de primera o de segunda. En este país, creo que la Secretaría de Economía tiene mucho por hacer, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador dejó atrás todo acto discriminatorio dentro del gobierno y creo que esto que nos mencionaba de la plataforma digital DataMéxico que usted

nos dice falta mayor difusión, mayor información para los emprendedores. Le pediría que ahí nos ayudara con esta información por parte de sus colaboradores.

Pero, independientemente de esto, por ello insistimos que los programas de microcréditos deben establecer prioridades y la prioridad es apoyar a quienes por mucho tiempo se han olvidado de ellos, los microempresarios, las regiones más pobres de este país, el sur que se encuentra en el abandono.

Diría que, las y los microempresarios de México ponen toda su fe, ahorro y ganas para buscar más formas de ingreso. Debemos entender que la economía de México no está para que la gente viva hoy en día, diríamos, con un sueldo o con empresas que les falte apoyos o incluso diría que con programas asistenciales que muchas veces nos falta mucho presupuesto para apoyar a estas familias.

Como usted dice, necesitamos un Estado más activo en la economía, mucho más activo me queda claro. Hoy, las y los mexicanos hacen un gran esfuerzo para salir adelante, así como ellos nosotros también lo debemos de hacer.

El día de ayer, en el pleno Encuentro Social dejó algo muy claro, México es primero y así debemos actuar, por eso, me pregunto y le pregunto, cuál es el mecanismo que se pretende implementar para que los apoyos a través del Programa de Microcréditos que usted dice realmente tengan una vida que sí impacten en las comunidades más necesitadas a través de este fondo revolvente del crédito a la palabra. Qué mecanismos establecerá para dar seguimiento a los apoyos de microcréditos ante el programa de inseguridad nacional que hay que reconocer que todavía hay y que en algunos estados ha estado disminuyendo. Pero, también falta mucho por hacer por todo lo que nos dejaron en el pasado los gobiernos.

Tampoco hay que olvidar la historia de que en un año no se puede resolver todos los problemas que desde el 82 en que entró el neoliberalismo nos dejó. Por último...

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Eudoxio Morales Flores: ... ¿Qué resultados se han ido manifestando a partir de la entrega de apoyos a través del Programa de Microcréditos en las zonas de más alta marginación y violencia? Es cuanto y gracias. Gracias, secretario.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Tiene la palabra la doctora Graciela Márquez, hasta por tres minutos para dar respuesta.

La secretaria Graciela Márquez Colín: Diputado, Morales, muchas gracias por sus preguntas. Se concentran en el tema de microcréditos de micro financiamiento.

El diseño del programa tiene como fundamento otorgar los créditos conforme a los índices de marginación y los datos sobre zonas de violencia. Combinadas estas dos variables es que se hace la distribución prioritaria de los créditos, de manera que estamos conscientes en donde vamos a encontrar los microempresarios con mayores necesidades, en las zonas de mayor marginación donde el acceso a crédito formal no existe o es muy limitado o es muy costoso.

Y es costoso no solamente por las condiciones que ofrece un banco a cualquier cliente, sino también por la falta de infraestructura bancaria. Este año, para arrancar el programa utilizamos una banca comercial, Banca Firme, que es quien nos otorga la distinción del crédito y nos iremos transitando poco a poco a la banca de desarrollo, en particular vamos a usar el Banco del Bienestar, justamente para que sean esas sucursales del Banco del Bienestar en lugares con niveles más altos de marginación y que podamos llegar.

Por supuesto que estamos haciendo ya una primera evaluación del programa, estamos viendo como dispersamos, hay una demanda. Este programa, nosotros utilizamos una base de datos que nos permite ver cuanta demanda podemos tener.

Tenemos una alta demanda y por eso, no solamente vamos a usar la revolvencia, sino también vamos a usar en el paquete presupuestal, se nos asigna 2 mil 500 millones de pesos y con esos 2 mil 500, más la revolvencia, es que vamos a poder, no solamente continuar con segundos créditos que son más altos, con de 10 mil pesos, sino que también vamos a poder estar entregando primeros créditos.

Así, en 2020 vamos a tener primeros créditos con parte de la revolvencia y la nueva asignación presupuestal nos va a permitir entregar segundos créditos. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias secretaria. Para la réplica, tiene la palabra el diputado José Ángel Pérez Hernández, del Partido Encuentro Social. Adelante, diputado.

El secretario diputado José Ángel Pérez Hernández: Gracias, presidente. Gracias, secretaria, por venimos a rendir cuentas de parte del licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Y quiero comentar un poco lo que me dicen los empresarios que les está sucediendo y quisiera ver si es posible que usted intervenga en el tema, por ejemplo, de la retención de IVA que les hacen a las empresas, pues resulta que ese IVA que ellos mantienen ahí en la empresa es parte de su capital. Entonces a la hora que se lo frenan, pues difícilmente camina una empresa, por ese lado se atorán.

Y por el otro, pues los créditos, los créditos bancarios habría que dar una información de adónde tendría que acudir un empresario para minimizar el costo de los intereses tan caros que se tienen porque a veces hasta se recurre al tema de pedir prestado en las tarjetas y las tarjetas están elevadísimas, más del cincuenta y tantos por ciento anual y luego encima no son deducibles de impuestos porque los adquieren los empresarios como personas físicas y ahí tenemos también un atorón.

Yo creo que la verdad hay que enfocarse en ayudar a todas esas empresas, acercarse con ellas y ver qué exactamente les está pasando y cómo las podemos reactivar. Creo que falta esa parte, ojalá se encontrara un mecanismo para poder acercarse a las empresas, ayudarles pero también a los campesinos de la región, por ejemplo, de Viesca que están atorados porque a lo mejor no les limpian un canal y no les va a llegar el agua y no pueden detonar 200, 300 hectáreas de productividad. Entonces habría que ver esos detalles tan delicados en zonas muy marginadas que habría que apoyar también. Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para formular pregunta, tiene la palabra la diputada Kehila Abigail Ku Escalante, de Movimiento Ciudadano. Adelante.

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Gracias, presidente. Buenas tardes, doctora Graciela. Dentro de los planteamientos y algunos temas los cuales teníamos intención de abordar, ha dado usted respuesta algunos de ellos, pero quisiera retomar el tema de los microcréditos –aquí la diputada Claudia y el diputado Eudoxio ya hacían algunos señalamientos importantes–. Mencionaba usted que se han otorgado 356 mil créditos... 55. Bien, de esa cantidad entregada, doctora, quisiera preguntarle, ¿Si se está cumpliendo con la

meta o el impacto que se ha establecido en la Secretaría de Economía, o bien, si hay alguna meta en número establecida para el año que esta transcurriendo? Entiendo que esta cantidad entregada ha sido durante los diez meses establecidos.

Le pregunto por el tema del seguimiento, que ya mencionaba el diputado Eudoxio, que es algo que a nosotros nos preocupaba, porque el Plan de Desarrollo establece, y así lo interpretamos, las reglas de operación han sido más claras para el acceso, pero no queda muy claro el seguimiento y la asesoría que se le va a dar a estas microempresas o microcréditos en donde se están otorgando. Entonces quisiera saber ¿si la Secretaría de Economía tiene establecido un impacto y se está cumpliendo con el mismo con los créditos otorgados, o bien, si todavía no se llega a la meta en cuando a números si es que existiera? Eso es relación a los microcréditos.

Y preguntarle también. Sé que se tiene propuesto en relación al tema del comercio exterior el diálogo económico estratégico con Estados Unidos; hay un tema ahí y un sector importante que no sé si se tenga contemplado dentro de este diálogo, que hace referencia a los empresarios migrantes, empresarios mexicanos que tienen empresas en Estados Unidos y que al mismo tiempo se enfrentan a la barrera de la burocracia en ambos países, lo cual dificulta su crecimiento ¿Saber si existe, primero, una estadística o algún registro de cuantos mexicanos tienen empresas en el extranjero, o bien, en ambos países? ¿Y si existe algún programa o política específica dirigida a este sector, no sé si están contemplados también dentro de la ventanilla que ya nos hacía mención? Específicamente, de esos dos temas agradecería sus respuestas, doctora.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada. Tiene la palabra para dar respuesta, la doctora Graciela Márquez Colín. Adelante.

La secretaria Graciela Márquez Colín: El reto de la dispersión del programa de microcréditos primero fue, justamente, es llegar a 355 mil créditos en un corto tiempo. Esa primera etapa más que numérica la queríamos hacer que fuera una etapa de otorgar estos primeros créditos de manera directa, que fuera que tuviéramos el control de la dispersión, saber que se cobraron los microcréditos, a que sector pertenecen los microempresarios. Esa base de datos la tenemos y hemos empezado la etapa de capacitación.

¿Por qué necesitamos la capacitación? En primer lugar, porque la capacitación tiene que ir a decir: es un crédito; no es a diferencia de otros programas estratégicos de la Presidencia, este es un recurso que se regresa, no es como el caso de las becas, no es como el caso de otros programas de dispersión de carácter social. Éste sí tiene este corte crediticio, se regresa. Entonces, ahí necesitamos una capacitación.

Estamos arrancando con esa capacitación. Tenemos tres folletos, donde no solamente se le indica al microempresario que ha de tener que llevar sus cuentas claras, tiene que saber qué parte de ese negocio es efectivamente el negocio y qué parte es la economía familiar, qué es un presupuesto y cuál es el compromiso que adquiere al recibir el crédito.

Tuvimos algunos retos importantes, porque, insisto, a diferencia de otros programas sociales, la pregunta importante era: ¿Quiere usted un crédito? Sí. Pero la pregunta en realidad que queríamos hacer es: ¿Quiere usted pagar un crédito que se le otorgue? ¿No? Es decir, lo que nos importa es el repago.

Entonces, por eso es en este momento arrancar la capacitación cuando están cayendo, cuando llevamos un mes que han empezado a caer los repagos. Entonces, aquí estamos arrancando la etapa de capacitación y es muy importante.

Me voy a mover a la segunda pregunta, que es: los empresarios migrantes. A ver, aquí quiero entender que no se refiere usted a las grandes empresas que invierten en otros países, sino supongo que es exclusivamente a aquellos que viven en Estados Unidos, que migraron de México y regresan.

Si ese es el tema, nosotros tenemos contacto con Cámaras, la Cámara Hispana y otras Cámaras a lo largo de Estados Unidos. Los migrantes mexicanos son unos migrantes muy bien organizados. Entonces, por supuesto que forman parte del Invierte en México, que es un poco la idea de facilitar la repatriación de los capitales acumulados por los migrantes en Estados Unidos.

En el caso de cómo ayudarlos cuando ellos invierten en Estados Unidos, ahí no tenemos ningún instrumento, porque estaríamos violando leyes del país vecino. Gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias. Gracias, secretaria. Tiene, para réplica, tres minutos la diputada Kehila Abigail Ku Escalante. Adelante.

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Gracias, presidente. De manera muy breve agradecerle las respuestas, doctora Graciela. Y, en efecto, específicamente en la pregunta en relación a los microcréditos, nada más replantearla por la generalidad. Se espera, entonces, recuperar el 100 por ciento de los créditos que se están otorgando en este momento. Es lo que entiendo, no sé si es así la respuesta.

Y, en relación a los empresarios migrantes, en efecto, son los que migraron. Y se lo digo específicamente, porque hay un sector que nos manifestaba en una legislatura anterior — en el estado de Jalisco—, esta dificultad que se tiene, no necesariamente en repatriación, o sea,

que se regresen, sino tienen empresas en Estados Unidos, llámense taquerías, restaurantes, etcétera y a veces implementarla en una –digamos-, binacionalidad.

Tener, también, aquí algún tipo de negocios donde encontraban ellos barreras burocráticas, hablando de los requisitos que se establecen aquí en México. Algunos, por el hecho de contar con alguna empresa allá. Esa era mi duda, si dentro de la ventanilla que se estableció o hay algún programa específico en el que ellos se puedan acercar para aclarar como todas estas inquietudes de saber si pueden mantener en esa misma esquila.

No me refiero... que se regresen por completo al país, sino que puedan existir, todavía en este esquema binacional. De antemano le agradezco de manera general las respuestas, pero tenía esas dudas específicas por el sector que nos las compartía.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para formular pregunta, tiene la palabra hasta por tres minutos, la diputada María Teresa Marú Mejía, del Partido del Trabajo, adelante, diputada.

La diputada María Teresa Maru Mejía: Gracias, diputado. Pues bueno, secretaria, doctora Graciela Márquez Colín, es un honor tenerla aquí en la Cámara de Diputados. Buenas tardes, compañeros diputados. Estimada secretaria, le quiero expresar mi reconocimiento por su atinada conducción de la Secretaría a su cargo.

Es notoria la política industrial activa que se ha implementado, consensuada en que la iniciativa privada, el sector público y la academia. Impulsando diversos programas, como lo

son el Prosoft, que financia la creación de consorcios empresariales para facilitar la innovación tecnológica y atender las necesidades de la industria en sectores específicos.

Otro ejemplo es el PPCI, con la noble meta de incrementar la productividad de las empresas medianas y grandes de los sectores industriales, apoyándolas en el fortalecimiento de sus capacidades productivas y su integración en cadenas de valor. En los que ha sido partícipe el sector empresarial, así como secretarios de desarrollo económico de diversos estados del país, directores generales de los consejos generales de ciencia, tecnología e innovación de entidades federativas.

A lo cual espero que la Secretaría de Economía pueda seguir integrando la participación de los distintos sectores. En el marco de esta comparecencia, me permito formularle las siguientes preguntas. Primero, las pequeñas y medianas empresas constituyen el 99 por ciento de los establecimientos del país, las cuales generan el 72 por ciento del empleo. Eso significa que hay una infraestructura industrial que requiere una determinada atención, dada su tamaño.

En este sentido, ¿cuál es la estrategia que se tiene para apoyar la productividad y competitividad de este sector? Para así poderlo vincular con el exterior, con el fin de aprovechar la apertura comercial de México y los 13 tratados de libre comercio con 50 países, ya que se cuenta con una de las plataformas exportadoras más grandes del mundo y más sólidas, por lo que debemos aprovecharlo.

Dado que desapareció el Instituto Nacional del Emprendedor, ¿cuál será el camino para seguir de la Secretaría para impulsar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas? ¿Dónde quedó y cómo se manejará el fondo de apoyo al emprendedor?

Es bien sabido que el fideicomiso ProMéxico está en proceso de extinción, por lo que las actividades de promoción y atracción de inversión quedarán asignadas para las diversas áreas de la Secretaría a su cargo. ¿Cuáles han sido los resultados que la Secretaría ha tenido en la atracción de inversión extranjera? Y si su extinción impactó negativamente esta actividad económica.

Dado el tiempo –que ya es muy corto-, secretaria, me permito formularle la última pregunta. De darse la aprobación del T-MEC cuál sería el respiro económico que representaría para la economía nacional, así como el beneficio que representaría para las empresas nacionales en todos sus niveles: pequeñas, medianas y grandes. No obstante lo anterior, quisiera...

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Concluya, diputada, por favor.

La diputada María Teresa Marú Mejía: Sí, con gusto, presidente. Concluyo. Cuáles son las acciones que usted ha realizado para poder diversificar nuestras exportaciones y poder mejorar nuestras relaciones con otros países. Es cuanto, Gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada. Para dar respuesta tiene la palabra la secretaria de Economía hasta por tres minutos. Adelante, secretaria.

La secretaria Graciela Márquez Colín: Buenas tardes, Marú... ¿Marú Mejía? Gracias, diputada. A ver, la Unidad de Desarrollo Productivo es la que ha tomado las funciones del Inadem, es la que ha administrado, bueno, primero los proyectos aún abiertos, que rebasaban los 50 mil proyectos abiertos del Inadem, y que tenemos obligación de dar seguimiento y cierre a esos compromisos crediticios. Por una parte.

Y por la otra, el ejercer los fondos que aún estaban: el Fondo Nacional Emprendedor y el Pronafim, el... cuatro o cinco fondos más, que son los fondos de garantía de los que hablaba hace un rato. Entonces todos estos fondos... Se sacaron las convocatorias. Una vez que se da el cierre legal de Inadem a mediados del verano es que empezamos a poder operar las convocatorias. Las convocatorias están abiertas. Hay una inscripción de 30 mil candidatos a recibir créditos directos, aparte de las garantías. Las garantías corren por otro camino. Entonces esta Unidad de Desarrollo Productivo es la unidad en la secretaría que tiene encargados estos temas.

Y cómo impulsar esta Mipyme, además de los temas propiamente de financiamiento, nosotros estamos trabajando con cadenas de proveeduría y con compras públicas. Hace una semana, una semana y media salió un decreto que nos permite consultar y dar opinión en la consolidación de compras públicas que lleva a cabo la Oficialía Mayor de Hacienda.

Finalmente, en el caso del Fideicomiso ProMéxico cómo afecta la inversión extranjera. Los flujos de inversión extranjera a nivel internacional están decreciendo. Y aun así para los dos primeros trimestres del año la captación llegó a 18 mil millones de dólares.

El T-MEC, ¿cómo impactará a las empresas nacionales y la diversificación? Bueno, el T-MEC tiene, digamos, la puesta en marcha del nuevo tratado, del tratado modernizado, tendría un efecto en términos de la inversión expectante.

Algunos inversionistas que están viendo o deteniendo sus programas de inversión en función de qué va a significar el T-MEC en realidad, en términos de la inversión de largo plazo, sobre todo aquella que está conectada con sectores que se pide algún tipo de contenido regional.

Entonces, esperamos un aumento en la inversión extranjera y cuál es el impacto en las empresas nacionales, pues que se pueden entrar a estas cadenas de proveeduría, pueden conectarse a estas cadenas de proveeduría. Estamos por eso también, fortaleciendo áreas como aeroespacial, eléctrica, electrónica y automotriz, gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias secretaria. Para la réplica tiene la palabra la diputada María Teresa Marú Mejía.

La diputada María Teresa Marú Mejía: Gracias presidente. Muchas gracias secretaria por su respuesta, sé que el tiempo es breve y la economía es un tema extenso y complejo, pero quiero dejar algunas recomendaciones si usted me lo permite. Es necesario que se mejore el apoyo que se da a las micro, medianas y grandes empresas nacionales, así como los productos nacionales para competir en el mundo, impulsar los sectores automotriz, eléctrico y electrónico, metal-mecánico, maquinaria y equipo siderúrgico, aeronáutico, naval y de la construcción, que en conjunto representan el 15.75 del producto interno bruto –PIB– y el 47.7 del PIB manufacturero.

También es básico, se apoya el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software, el cual financia la creación de consorcios empresariales para facilitar la innovación tecnológica y atender las necesidades de la industria en sectores específicos. Finalmente, es importante que se apoye la innovación tecnológica en el sector industrial de nuestro país, que es uno de los pilares para la productividad y competitividad de los países y las regiones. Muchas gracias por su atención.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para hacer una pregunta, tiene la palabra la diputada Soraya Pérez Munguía del Grupo Parlamentario del PRI, adelante diputada.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Con su permiso presidente. Secretaria muy bienvenida de nuevo a esta Cámara de Diputados. Quisiera iniciar mi intervención reconociendo que coincidimos en que la agenda pendiente que tiene nuestro país por supuesto es la desigualdad y que lo que tenemos que hacer es una distribución equitativa de la riqueza, el problema es que, si no hay riqueza, no hay nada que distribuir y de ahí la importancia de que haya crecimiento económico en México, que no es menor dado que somos una economía muy importante en el contexto internacional.

Por eso, quiero insistir brevemente en un tema que la mayoría de los diputados ha abordado y es en el sector de los emprendedores porque la experiencia internacional muestra que, si queremos acelerar la economía o detonarla en el caso de México que estamos en el cero por ciento, hay que tener una política integral en el marco del sector empresarial y la experiencia internacional muestra que lo mejor lo que han hecho los países es a través de una agencia especializada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Perdóneme, diputada. Nada más si nos permiten, por favor, para poder escuchar todos a la diputada.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Gracias, presidente. Entonces, realmente es llamativo que en sus contestaciones haya determinado que los programas han continuado, que solo se traspasaron a una subsecretaría, una dirección, pareciera más bien que fue una decisión política desaparecer una agencia especializada como lo marca la experiencia internacional.

Y, me preocupa el programa, por supuesto que han mencionado la mayoría de los que me antecedieron en el uso de la voz, el Programa de los Microcréditos o las denominadas tandas que por supuesto no tienen reglas de operación solamente lineamientos muy generales. Si hubieran tenido reglas de operación hubieran pasado para el visto bueno de nosotros los diputados y que los lineamientos son tan generales que a varios de nosotros, a la diputada Kehila, a la diputada Claudia no sabemos cómo es el seguimiento que se le va a dar.

Mi pregunta sería en ese sentido, ¿cuál es la tasa de morosidad que están teniendo en los más de 50 mil créditos ya entregados? Estos microcréditos que no pueden surtir a la política de emprendimiento, emprendedurismo, perdón, dado que están pensados para las zonas más marginadas del país y son 6 mil pesos. Lo que queremos es una política de emprendimiento integral, un entorno para el emprendedor que nos ayude a detonar el crecimiento económico.

También, quiero aprovechar los últimos segundos sobre zonas económicas, porque también me llama la atención que nos mencione secretaria que no le corresponde a la Secretaría de Economía, cuando hasta donde tengo entendido parte del comité intersecretarial forma parte la Secretaría de Economía.

Hoy, existe un decreto como diputados no hemos recibido ninguna iniciativa por parte del Ejecutivo o de algún integrante de los grupos parlamentarios de mayoría para desaparecer la Ley de Zonas Económicas si la intención es disminuir las brechas entre el norte y el sur, necesitamos incentivos, para el sur, administrativos y fiscales.

De tal suerte que le preguntaría, ¿cuál es la posición real que van a tener como comisión intersecretarial ante el estancamiento o falta de responsabilidad por no darle seguimiento a una política pública que hoy está vigente como es la de zonas económicas? Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada. Para dar respuesta tiene la palabra la doctora Graciela Márquez Colín, hasta por tres minutos.

La secretaria Graciela Márquez Colín: Muchas gracias diputada Pérez Munguía. A ver, hay una unidad especializada dentro de la Secretaría de Economía, que es la Unidad de Desarrollo Productivo, no es una dirección general, no es una subsecretaria, pero es una unidad.

Voy a permitirme rápidamente pasar, muy rápidamente por los programas que he estado haciendo. Tiene una convocatoria de desarrollo y fortalecimiento empresarial, dirigidas a las unidades económicas que tienen recursos hasta por 547 millones de pesos en distintas modalidades, asistencia técnica, acompañamiento y equipamiento productivo, certificación, capacitación grupal; este programa, esta convocatoria en particular, macro industria, desarrollo de software, envasado, empaquetado, etiquetado de productos, industria aeroespacial, industria automotriz, industria de construcción, industrias verdes de energías renovables, proveeduría minorista, sector eléctrico, electrónico y metal-mecánico.

Esto no quiere decir que son grandes empresas, son pequeñas empresas, muy pequeñas que entran a una cadena productiva. Estudiamos porque estos sectores, si había ya núcleos especializados de Mipymes que podían requerir este apoyo financiero en esta convocatoria.

Tenemos también el Padrón de Desarrollos Empresariales, el Padce, que nos permite ligar micro financieras y que estas micro financieras otorguen esta capacitación. Tenemos también, otros programas en alianza con el Banco del Bienestar para microempresas formales entre 20 y 50 mil pesos con condiciones preferenciales, tanto puede ser de tasa, periodos de gracia y perfil del solicitante.

Los esquemas de garantía de los que he hablado, que otorgan por monto de uno por 10 millones de pesos en agroindustrias, desarrollo de software, envasado, empaquetado, industria aeroespacial, automotriz, metal-mecánico.

Es decir, una buena parte del año, lo que estuvimos haciendo es identificar los sectores con mayor potencialidad y crecimiento, y a partir de ahí, hacer el tema de la dispersión de los fondos que tenemos, tanto lo que llegó como FEP como lo que está en los fideicomisos ya distribuidos.

Eso es en cuanto a micro financiamiento. En cuanto a zonas económicas especiales, tiene usted razón: pertenecemos a la comisión, esta comisión no ha sido citada, nosotros hemos estado trabajando en particular en una zona importante que es el apoyo en Michoacán, en Michoacán no porque estemos apoyando la zona económica especial, sino estamos viendo cómo reactivar la zona en la parte de la siderurgia.

Hemos estado viendo, de hecho, salió ya un decreto de apoyo de seis meses, de apoyo arancelario al planchón, con la finalidad de atraer una mayor inversión en la planta, esta es una planta muy importante, generadora de empleo en una zona muy delicada de bajo desarrollo y con violencia. Entonces decidimos apoyar a la empresa establecida ahí para, justamente, mantener esa inversión en el país. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, secretaria. Para la réplica, tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Alfredo Villegas Arreola. Adelante, diputado, por favor.

El diputado Alfredo Villegas Arreola: Gracias. Presidente diputado Fernando Galindo, muchas gracias. Agradecer también al presidente de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, Luis Mendoza.

Yo me sumo a la bienvenida, respetable secretaria Graciela Márquez Colín. Importante lo que usted en esta introducción al comparecer en estas Comisiones Unidas nos ha expresado.

En este marco hay una preocupación seria, sentida, por un hecho que pasó con la Ley de Ingresos dentro del Paquete Económico que nos entregó la Secretaría de Hacienda a nombre del gobierno federal. El cambio que desean hacer de la administración del Fondo Minero que en esta Secretaría está facultada a la Secretaría de Educación Pública con otros fines que no es de infraestructura para los municipios que tienen vocación minera.

Hoy en Acapulco, ayer y hoy, está una convención minera con lo más representativo de los municipios, de las empresas, donde se está revisando todo el sector minero.

Yo sé que esta Secretaría tiene bajo su cargo la directriz y lineamientos para fortalecer este importante sector de la economía mexicana.

La minería hoy es creciente en todos los sentidos. Le ofrecemos, secretaria, los diputados revisar, si es necesario, el marco regulatorio, la legislación con congruencia para que se construya con la legislación y las acciones del gobierno un impulso y una fortaleza a este sector estratégico de la economía nacional.

Aquí muchas diputadas, diputados. Hemos expresado que es una gran incongruencia que el Fondo Minero pase de esta Secretaría a la Secretaría de Educación Pública para otros fines.

Los municipios con vocación minera que están ahorita en Acapulco, y todo lo que está sucediendo, nos han mandado un mensaje y respetuosamente se los expresamos a usted. –Nos ponemos a sus órdenes para ejercer las presiones necesarias, las acciones necesarias ante la Secretaría de Hacienda, para que no se cometa esta incongruencia de cambiar el fondo minero–.

Lo municipios en este ejercicio presupuestal 2019 no tuvieron recursos para infraestructura urbana y social, se dejaron marginados por varios pretextos, pero no fue justo. Ayer reclamaron que en este presupuesto 2020 se les considere, pero muchos, los de la vocación minera están también a punto de quedar marginados en el 2020 si este fondo se fuera a otra dependencia federal.

No compartimos la mayoría de los diputados que estamos aquí este criterio, y para eso es la discusión del tema de la Ley de Ingresos, de los criterios generales de política económica, del presupuesto, queremos que sea corregido ese criterio, es por la salud de este país, por la congruencia que se debe de hacer, con una revisión de las leyes...

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Concluya, diputado.

El diputado Alfredo Villegas Arreola: ...económicas aquí. Yo les pido, secretaria, respetuosamente que valore la aportación de las diputadas y diputados para adecuar el marco regulatorio de la minería, y para que este criterio que hoy se ha aplicado o que todavía no concluye, está en el Senado, se revise, se corrija, y en esta Secretaría se administren los recursos del fondo minero. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Tiene la palabra para formular pregunta la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por tres minutos. Adelante, diputada.

La secretaria diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Doctora Graciela Márquez Colín, sea usted muy bienvenida, ya tuvimos el justo de recibirla en Guanajuato, en la Feria Hannover Messe, de gran éxito como usted lo acaba de nombrar. El tiempo, siento que se me sale el corazón porque quiero preguntarle tantas cosas y sé que no nos va a dar tiempo. Pero agradezco al diputado que me antecedió porque voy con el tema minero.

Retomando las últimas palabras tuyas, señora secretaria, doctora, las políticas públicas, programas de inclusión de participación activa del Estado con el objeto de un bien superior, que es el bienestar de todas y todos los mexicanos, quiero encaminarlo al sector minero en este tema. Y retomando lo que nos dijo el diputado anteriormente, el Inegi nos da en el 2018 que el sector minero metalúrgico en México aportó el 8.2 por ciento del PIB industrial y el 2.4 del PIB nacional, invirtió 4 mil 897 millones de dólares en el 2018, lo que significó un aumento del 13.8 en comparación con el 2019, generó empleos hasta por 397 mil directos y 2.7 millones de empleos indirectos.

El Fondo Minero se integra con los recursos obtenidos por el derecho sobre minas, y en el 2018 contribuyó con 4 mil 500 millones de pesos. El objetivo general del Fondo Minero es propiciar el desarrollo sustentable de las comunidades mineras, elaborando proyectos productivos que mejoren la calidad de vida de las familias, el desarrollo de la infraestructura de beneficio común y de programas con impacto sobre índices de desarrollo social, entre otras.

En el acuerdo del nuevo proyecto de lineamientos, publicados en septiembre por el Conamer, para la aplicación del Fondo Minero en el uso del término recursos transferidos queda ambiguo. Es decir, no se esclarece si estos lineamientos aplicarían también para el monto de los derechos mineros que se pagaron durante el 2019.

Otro aspecto de no menor importancia es la reasignación del fondo, como lo comentó el compañero, a otros fines nobles y de gran importancia, peor consideramos que esta medida afectará en gran medida a los habitantes de los municipios mineros pequeños y medianos, ya que este sector beneficia nada más y nada menos que a 219 municipios con una población aproximada de 2.5 millones de habitantes.

Es por esto que le pregunto lo siguiente: ¿Este acuerdo aplicará para los recursos pagados desde el 2019 y también para los recursos que no se han utilizado en los ejercicios anteriores? ¿Y se distribuirá el dinero pagado por las empresas mineras en 2019? ¿Y qué pasará con los 212 municipios en el 2020 con la reasignación del fondo? Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada. Para dar respuesta, tiene la palabra la doctora Graciela Márquez Colín hasta por tres minutos. Adelante, secretaria.

La secretaria Graciela Márquez Colín: Diputada Ayala Díaz, muchas gracias. A ver, el Fondo Minero. El Fondo Minero originalmente estuvo radicado en la Sedatu, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial. Nosotros lo transferimos de esa Sedatu a la Secretaría de Economía y está formado con tres derechos: el especial, el extraordinario y el adicional. Por eso no aparece en el PEF, porque son derechos y se pagan.

El fondo se constituye con un rezago. ¿Qué quiere decir? Que en, digamos, 2015 se ejerció lo pagado en 2014, lo correspondiente a 2014.

Entonces, siempre tiene un rezago, el fondo, porque las empresas tienen la obligación de pagarlo, la Secretaría de Economía, lleva esa contabilidad. La contabilidad la lleva la tesorería. En realidad, lo que nosotros llevamos es la producción minera, cuánto le corresponde a los municipios.

Nosotros, efectivamente, recibimos el fondo y en la Ley de Ingresos del año anterior, en la LIF de éste, aprobada en diciembre del año anterior, pero vigente hoy en día, en la LIF de 2019, aparece que el fondo minero, desde este año, no se distribuiría más a estados y municipios, sino iría directamente a acciones que realizará la Secretaría de Economía, en los distritos mineros, si quisimos usar la palabra distritos...

Porque en realidad la actividad minera es una actividad territorial. Puede estar una mina en un municipio y los habitantes que trabajan en esa mina vivir en otro lugar. Entonces tenemos este enfoque.

Pero hubo una controversia constitucional que nos ha impedido para el Ejercicio 2019, usar el fondo constituido con los derechos pagados en 2018. Pero hay unas reglas de operación y unos lineamientos de los fondos y los proyectos anteriores que no se han terminado de administrar porque no se habían terminado de comprobar los gastos o los avances, esos son los fondos que estamos distribuyendo.

Hemos estado distribuyendo el Fondo Minero, pero no lo de 2019, hemos estado distribuyendo lo anterior. Algunos gobernadores cuando me dicen: —Secretaria, no me ha llegado—. Bueno, no nos ha llegado a nosotros los comprobantes.

Una vez que nos llegan los comprobantes hemos estado distribuyendo, el Fondo Minero de 2018 y para atrás. Los remanentes de esos proyectos, porque son proyectos multianuales.

En el caso del 19, no hemos ejercido en espera del resultado de la controversia constitucional presentada por un gobernador y varios presidentes municipales. Que la controversia consiste no en el uso de los fondos, sino consiste en que ya no se les distribuirían a los estados y municipios. Y esto está en línea y así lo marco la LIF, está en línea en cómo dispersar estos recursos de manera de no pasar ni por los estados ni por los municipios, sino ir directamente a los estados.

No lo hemos hecho, estamos esperando a la Corte; la Corte no se ha pronunciado al respecto y queremos ser respetuosos de ese otro poder.

En el caso de la modificación de la Ley de Derechos, que es lo que ocurrió aquí, en la Cámara de Diputados y que ahora está en Senado, se cambia el que ya no sea la Secretaría de Economía, sino la Secretaría de Educación para mejoramiento de escuelas. Mejoramiento de escuelas en todo el territorio nacional y no solamente en los distritos mineros.

Y eso tiene que ver con aumentar el capital social, el capital humano, disculpen. Pues siempre tiene un efecto positivo en la actividad minera y la actividad económica en general. Entonces, esa es la lógica de este cambio y estamos esperando ver si se aprueba o no finalmente Ley de Derechos para que ya no sea la LIF la que norme el fondo minero. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, secretaria. Para réplica tiene la palabra la diputada Martha Elisa González Estrada, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Adelante.

La diputada Martha Elisa González Estrada: Buenas tardes, secretaria Graciela Márquez. Bienvenida a la Cámara de Diputados. Me hubiera gustado poderla recibir en este recinto legislativo habiendo condiciones económicas más favorables para el país.

Yo sí quisiera pedirles que dejen de vivir en un país de fantasía, un país en el que todos viven feliz, feliz, feliz. Y que seamos realmente realistas. Están acabando con la economía de nuestro país. Y lo digo no nada más como una diputada de oposición, sino porque los indicadores económicos hablan por sí solos.

Como ya lo han estado mencionado compañeros con anterioridad, los indicadores que nos hablan de un crecimiento de cero por ciento, pérdida de empleos, que hay una nula confianza de los inversionistas tanto mexicanos como extranjeros para invertir en nuestro país.

Y yo me pregunto, si para la 4T el lema que pregonan por todos lados y en cada momento es que: *Por el bien de todos, primero los pobres*. Yo me pregunto, ¿cómo pretenden sacar a los pobres de la pobreza? ¿Con dádivas? ¿En verdad creen que con una política paternalista se logrará? ¿O solo les interesa aumentar esa clientela electoral? De dónde creen que en un futuro cercano se podrán financiar los programas sociales, si a los sectores productivos del país los tienen en la lona, sin estímulos y sin apoyos.

Ya se han mencionado algunos de los programas y fondos que durante varios años dieron buenos resultados y que el actual gobierno sin ningún criterio válido ha enterrado, como el Fondo Minero, el Fondo Nacional Emprendedor, el Programa de Proyectos Estratégico para la Atracción de Inversión Extranjera, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Y únicamente bajo el argumento de la corrupción, cuando no hay

demandas de por medio. Y, sin embargo, los programas sociales no tienen reglas de operación, son simples lineamientos, como el de las Tandas para el Bienestar.

Hoy, que la economía en nuestro país que encuentra en sus peores momentos en muchos años, necesitamos que las micro, las pequeñas y las medianas empresas, que son la columna vertebral de la economía mexicana al generar el 72 por ciento de los empleos del país y que representan el 52 por ciento del producto interno bruto, pues que realmente sean apoyadas con decisión y con firmeza. Todos queremos que a la economía de nuestro país le vaya bien, que la economía crezca.

Y yo sí le pediría, secretaria, que necesitamos que las decisiones del gobierno federal y de la propia secretaría que usted encabeza pues no tomen decisiones en sentido contrario a la productividad de nuestro país.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Martha Elisa González Estrada: Sí, concluyo. Y finalmente le pido respetuosamente que dejen de culpar a las administraciones anteriores y que se asuma la responsabilidad de gobernar.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para formular pregunta tiene la palabra el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos. Adelante, diputado.

El diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo: Con el permiso de la Presidencia. Estimada secretaria, doctora Graciela Márquez Colín, en nombre del grupo parlamentario y en el mío propio le reiteramos nuevamente la bienvenida a este recinto, o a esta sede del recinto legislativo, uno de los pilares de la Cuarta Transformación.

Estoy convencido de que este ejercicio republicano fortalece nuestra democracia y da equilibrios entre los poderes. A pesar del contexto socioeconómico internacional adverso en que nos encontramos, la economía mexicana sigue siendo competitiva y mantiene su liderazgo comercial internacional, de acuerdo con el índice global de competitividad que elaboró el Foro Económico Mundial.

México es la segunda economía más competitiva de América Latina y el Caribe. La apertura comercial y la promoción de nuevos acuerdos y tratados internacionales del nuevo gobierno ha contribuido a este resultado, de la cual la Secretaría a su cargo ha sido pieza fundamental, tanto por la consolidación de los tratados ya sostenidos como por la diversificación y ampliación de oportunidades internacionales que cuenta la economía mexicana.

Como ejemplo hemos visto, el acercamiento con países tan diversos como Japón, Uruguay, Suiza y las negociaciones sobre el transpacífico, la Alianza del Pacífico y por supuesto, el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, el T-MEC.

La presente administración generó la certeza jurídica para los inversionistas extranjeros y suscribió este tratado comercial y fue ratificado por el Poder Legislativo. El gobierno de la cuarta transformación en este primer año de gobierno, ha instrumentado acciones claras y precisas.

Ha sido un año complicado, es evidente que el gobierno de México no quiere una guerra comercial con el gobierno de Estados Unidos y que las negociaciones han permitido llegar a acuerdos bilaterales para el beneficio de los productores de nuestro país, sin embargo, ante la constante amenaza del gobierno del presidente Donald Trump de aplicación o aumento de aranceles a productos mexicanos, es necesario considerar medidas que eviten efectos negativos ante el cumplimiento de esta constante amenaza.

En tal virtud, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, le pregunto: ¿Cuáles son las medidas que está llevando a cabo la Secretaría a su cargo, para mejorar la comercialización de los productos mexicanos en los mercados internacionales...

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Concluya diputado.

El diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo: ... dentro del contexto de la protección global? Concluyo. En el contexto de desaceleración económica mundial y la repercusión que tiene consigo a la industria nacional le pregunto: ¿Cuáles serán las industrias que presentarán un mejor desempeño en el comercio internacional? Y, ¿cuáles son los sectores que observa más vulnerable frente al contexto económico mundial? Agradezco de antemano sus respuestas y le reitero la bienvenida, secretaria.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputado. Para dar respuesta, tiene la palabra por tres minutos, la doctora Graciela Márquez Colín, adelante secretaria.

La secretaria Graciela Márquez Colín: Muchas gracias, diputado. Como ya lo señalaba en mi intervención inicial, efectivamente, hay un contexto internacional complicado que hace que México tenga unos retos importantes en materia de su relación con la economía global y, en particular, con su relación, con sus socios de América del Norte.

El logro de tener vigente el TLCAN, ya decía también hace un rato que, nos da una oportunidad de seguir aprovechando una palanca de desarrollo importante.

Efectivamente, México ha manifestado en diversos foros su rechazo al proteccionismo, su rechazo a una economía cada vez más cerrada, muestra de ello es la visita que tuvimos del director general de la Organización Mundial de Comercio, invitado explícitamente por la Secretaría de Economía en abril pasado, justamente, para dar un apoyo al proceso de reforma que tiene la Organización Mundial de Comercio y mostrar nuestro respaldo al multilateral.

Nuestro respaldo a que haya reglas claras en el comercio internacional y que a la cabeza de estas reglas claras de comercio, justamente, esté la Organización Mundial de Comercio. Por eso, es que no queremos entrar en una guerra comercial y queremos apoyar el Tratado de Libre Comercio.

¿Cuáles son estas medidas para mejorar? Justamente, tener foros, participar y fortalecer los organismos multilaterales y, ¿qué sectores pueden beneficiarse con la entrada en vigor del tratado modernizado? ¿A qué sectores les puede ir mejor? Dado que la modernización del T-MEC atacó unas reglas que moderniza el T-MEC en servicios, por ejemplo, en comercio electrónico que no existía en 1994, cuando entra en vigor.

Entonces, un sector importante es el sector de servicios, el sector de comercio electrónico el que puede beneficiarse precisamente de la entrada en vigor.

Pero también, la manufactura, la manufactura donde hay una relación compleja en América del Norte, de la manufactura, particularmente entre México y Estados Unidos, aunque también participa nuestro socio Canadá, y finalmente la agricultura.

Mantener el espacio abierto de los Estados Unidos para el aguacate, el tomate, las moras y otros productos del campo mexicano, es muy importante y poder contar el marco del TE-MEC es fundamental como lo es contar con el TLCAN. Gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias secretaria. Para la réplica tiene la palabra la diputada Claudia López Rayón, hasta por tres minutos. Adelante.

La diputada Claudia López Rayón: Buenas tardes, con la venia de la Presidencia. Doctora Graciela Márquez Colín buena tarde.

Agradezco la puntualidad de las respuestas na los planteamientos, es evidente que la economía mexicana está preparada para enfrentar los acontecimientos a externos que se presentan.

Las políticas económicas que se están impulsando han logra fortalecer y ampliar la base que nuestra economía necesita para hacer frente al contexto económico internacional. El cual, se ha caracterizado por las tensiones comerciales que generan incertidumbre y poca claridad a los inversionistas.

Por ello, es de vital importancia seguir conduciéndonos con claridad y transparencia, impulsando políticas que generen certeza a quienes buscan oportunidad de inversión, pero, sobre todo, debemos continuar con las acciones que apoyan a la micro, pequeña y mediana empresa.

Prueba de ello es que, según los datos más recientes de la oficina de censo de Estados Unidos, hasta el mes de agosto, México seguía siendo el principal socio comercial de la economía

más grande del mundo. Por otro lado, los resultados que presenta la balanza comercial para el segundo trimestre del 2019 son favorables, los cuales se han obtenido principalmente, gracias al buen dinamismo de las exportaciones petroleras.

También, hemos observado que, en la actual situación económica-exterior, las reservas internacionales han presentado un desempeño positivo en el 2019. De igual modo, el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas han incrementado debido al otorgamiento de los créditos y otros apoyos financieros, mediante la Banca de Desarrollo, las cuales tienen como finalidad impulsar el consumo de bienes duraderos y el financiamiento del sector estratégico de la economía como: el energético y el agroalimentario de la región sur-sureste.

Con estos resultados está claro que los compromisos se han cumplido, lo que genera confianza y certeza a la inversión. Muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada. Con esto concluye la segunda ronda de preguntas.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Pasaríamos a la ronda final. Para ello le damos la palabra, hasta por tres minutos, a la diputada Claudia Reyes Montiel, del Grupo Parlamentario del PRD.

La secretaria diputada Claudia Reyes Montiel: Sí. Gracias, presidente. Sé que me va a contestar la secretaria que en tres minutos no será suficiente para responder, pero espero que se lleve por lo menos la pregunta.

Los propósitos de los especialistas señalan que la catástrofe económica hacia donde nos lleva la 4T atienden a la incertidumbre política interna, los problemas de inseguridad pública,

incertidumbre sobre la situación económica interna, la debilidad del mercado externo, la economía mundial y la política del gasto público.

Entiendo que la inversión privada es fundamental para el crecimiento económico, aunque a estas alturas parece que muchos no lo han entendido y deberían de ser los primeros en entenderlo.

Ante el terrorismo fiscal que ocasionan las reformas anteriormente aprobadas con vacíos legales e inconstitucionales respecto de la falsa facturación y defraudación fiscal, mi pregunta es, secretaria: ¿Qué estrategias tomará usted para incrementar la inversión privada y evitar la incertidumbre que se ha generado con las malas decisiones que se han tomado en materia económica como lo es el terrorismo fiscal? Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada. Para dar respuesta, tiene la palabra la doctora Graciela Márquez Colín hasta por tres minutos.

La secretaria Graciela Márquez Colín: Diputada Reyes Montiel, gracias. Mantenemos una relación muy activa con las cámaras empresariales, con los secretarios de Desarrollo Económico que son nuestras contrapartes en los gobiernos estatales y a partir de ello recuperamos temas que importan mucho y que pueden no estar en nuestras atribuciones, pero nos hemos dado a la tarea de ser un vaso comunicante del sector privado con el resto de la administración pública federal.

Y así como el tema, que es uno de los temas que tocamos hace rato pero que tiene que ver con lo fiscal, por ejemplo, la devolución del IVA, la compensación universal y otros temas sobre el tema fiscal que ahora menciona, lo llevamos a las instancias donde está la

responsabilidad que puede ser el propio secretario de Hacienda, Procuraduría Fiscal y otras instancias.

Entonces, en la parte fiscal en particular, lo que hacemos es: transmitimos estas preocupaciones, y no solamente las transmitimos, a veces colaboramos activamente. Ese fue el caso de la devolución del IVA en el caso de las empresas mineras. La unidad de grandes contribuyentes del SAT, estuvimos trabajando de cercar junto con la Subsecretaria de Minería, para que estos pagos se hicieran de manera más expedita explicando las características peculiares que tienen las empresas mineras a diferencia del resto de las otras empresas.

Aun así, hemos comentado a lo largo de todo el año la posibilidad de ver como agilizar el tema de devoluciones, y tengo entendido que el Consejo Coordinador Empresarial y el secretario de Hacienda conversaron respecto a la aplicación de esta ley contra la facturación falsa, y la ley efectivamente va hacía un sector que se dedica exclusivamente a esta generación de facturas. Así lo dio a conocer el SAT la semana pasada, nosotros estamos siguiendo atentas, estoy hablando con las cúpulas empresariales y con los empresarios en lo particular.

Eso es respecto al tema de las factureras y al tema de cómo nos convertimos nosotros en este canal de comunicación de los temas que importan a las empresas y cómo podemos nosotros ir fomentando esta confianza en la inversión. En algunos sectores claves hemos tenido buena respuesta.

Y cierro diciendo, que a principios de octubre tuvimos un encuentro empresarial, ya lo había mencionado acá, con más de 2 mil citas de negocios en el primer encuentro empresarial automotriz, aeroespacial, electrónica, y este encuentro lo que hizo fue conectar al sector

privado, a la Secretaría de Economía y a la academia para hacer lo que se denomina la triple hélice, para poder ver como completamos cadenas globales de valor con las grandes empresas automotrices, pero con toda la proveeduría hacia todo lo que va abajo.

Estamos seguros que estos 2 mil encuentros empresariales van a tener una derrama muy importante en estos sectores y en esta región. Estamos ya planeado con el Consejo Coordinador Empresarial otros encuentros empresariales en otras ramas y en otras entidades de la república. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, secretaria. Para réplica, tiene la palabra la diputada Reyes Montiel. Adelante.

La diputada Claudia Reyes Montiel: Gracias, presidente. Castigar a los defraudadores fiscales debe ser perseguido y castigado, pero lamentablemente con la Ley Nacional de Extinción de Dominio y la reforma a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, que considera la defraudación fiscal como delincuencia organizada, el gobierno te quita tus bienes, mientras investiga, y los puede vender aún sin existir una sentencia, por lo que primero te pega y luego ven si tuviste la culpa, teniendo, por lo tanto, una incertidumbre en el sector empresarial, que se puede prestar a malos manejos y moneda de cambio político en detrimento del crecimiento económico del país. Sólo es para que lo considere la Secretaría de Economía. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para formular pregunta, tiene la palabra la diputada Maribel Aguilera Chairez hasta por tres minutos.

La diputada Maribel Aguilera Chairez: Muchísimas gracias. Gracias, diputado Fernando Galindo. Bienvenida, secretaria Graciela Márquez. Su servidora, soy del estado de Durango. En el estado de Durango, de los 39 municipios que tenemos 11 son municipios mineros. Y su servidora ha estado en comunicación y en reuniones tanto con las empresas como con los trabajadores mineros, incluso con los sindicatos, y todos traen una visión distinta sobre los beneficios de este derecho que les damos a las empresas extranjeras y no se ven reflejados en ellos, no se ven reflejados ni en los trabajadores ni en las comunidades.

Y su servidora hizo compromisos, al igual que muchos diputados de todas las fracciones políticas y de diferentes estados que tenemos minería. Creo que hemos coincidido en muchos de estos temas

Sugerirle, secretaria, que podamos hacer una agenda en común, los diputados, la Secretaría. Y reunirnos con esos sindicatos, porque tienen una visión y hay que trabajar en el tema legislativo también con ellos para garantizar sus derechos.

Que podamos trabajar también con las empresas que tienen una visión también de la forma como vienen a invertir. Y que entre todos podamos mejorar nuestra coordinación, con el objetivo de mejorar nuestros beneficios sobre este derecho que le damos a las empresas extranjeras, y que se pueda ver reflejado en el empleo de los habitantes de esas comunidades a estas empresas extranjeras que es lo que han demandado. Nos dicen: No tenemos fuentes de empleo. Y aquí tenemos minas y tenemos empresas extranjeras y no nos contratan.

También escuche el punto de vista de los empresarios extranjeros. ¿Por qué no los contratan? Pero, eso creo que lo veremos en otra mesa, si usted así lo dispone. Y que se vean realmente beneficios al desarrollo de las comunidades.

Sí comentarle que en algunos recorridos queda algo a comunidades de minería. Me expresan que los apoyos que a veces, –no que a veces–, los apoyos que se han dado directamente a los municipios.

Los presidentes municipales lo ejecutan a su criterio y no se ve muchas veces o la mayoría de las veces reflejado ese recurso en el desarrollo especialmente de esas comunidades donde hay minería.

Bueno, hablando sobre el tema de este Fondo Minero, en reuniones que he tenido con los alcaldes, de mi estado...

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Concluya, diputada. Por favor.

La diputada Maribel Aguilera Chairez: ... si están ocupados y preocupados en este tema y la petición real que nos dicen: que se ejecute el recurso, aunque no pase por manos de los municipios, que lo ejecute directamente el gobierno federal, pero en obras y en acciones a nuestros municipios y a nuestras comunidades.

Ojalá nos dé oportunidad de continuar con esta charla y, sobre todo, de reunirnos para buscar las mejores soluciones para este Fondo Minero, pero, sobre todo, que sí se ejecute en los municipios y en las comunidades donde tenemos minas. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada. Tiene la palabra para dar respuesta la doctora Graciela Márquez Colín. Adelante, secretaria.

La secretaria Graciela Márquez Colín: Muchas gracias. Nosotros, diputada Aguilera Chairez, nosotros sí estamos ejerciendo –como ya explicaba con anterioridad–, ahora me voy a detener en los montos.

Estamos, tenemos 700 proyectos abiertos en todo el país, con unas administraciones pendientes por mil 400 millones de pesos. Estas administraciones son de proyectos que iniciaron en el pasado cuando el fondo estaba en Sedatu y tenemos la obligación nosotros de darles seguimiento.

Entonces, sí están llegando algunos fondos a aquellos municipios que tenían proyectos en marcha. Lo que tenemos detenido es, insisto, lo de 2019, no hemos ejercido nada de los derechos pagados del 18, en el primer trimestre de este año, porque tenemos la controversia.

Por recomendación de la consejería jurídica de Presidencia, nosotros no hemos ejercido y estamos en espera. Entonces, en el momento que tengamos nosotros carta ahí, pues hablaremos.

Hemos estado trabajando en un aspecto que ayuda mucho tanto a las comunidades como a las propias empresas porque efectivamente queremos darles oportunidades a los habitantes de las zonas mineras, pero también que ese desarrolló de las zonas mineras se lleve a cabo de una manera armónica con los habitantes de esos lugares.

Hemos, digamos, contraído como país la obligación de realizar consulta indígena a partir del Convenio 169 de la OIT. El subsecretario Quiroga ha estado muy activo en desarrollar los protocolos y los lineamientos de estas consultas para que, justamente, parte de la riqueza minera de México pueda desarrollarse con inversión nacional y con inversión extranjera.

No hay nada de suyo, no hay nada de malo que sean empresas extranjeras o empresas nacionales; lo que necesitamos son empresas responsables y estas pueden ser nacionales o extranjeras, necesitamos reglas claras para el cuidado del medio ambiente, para el cuidado de los derechos de las comunidades, para el cuidado de la seguridad de los trabajadores mineros.

Entonces, ahí hemos estado trabajando, en los lineamientos de consulta indígena. Hemos estado trabajando en el cuidado al medio ambiente, en la reducción, en más que la reducción de accidentes, queremos cambiar el enfoque y decir que estamos elevando los estándares de seguridad, más que sea remedial, que sea preventiva la intervención que tengan las empresas.

Entonces, estamos trabajando con ellas. Las empresas han tenido una muy buena respuesta con los trabajos del subsecretario de minería y creemos que a nosotros del Fondo Minero nos va a quedar un remanente que podremos usar para mejorar la estadística minera, que también es muy importante. Gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, secretaria. Para réplica tiene la palabra hasta por tres minutos la diputada Maribel Aguilera.

La diputada Maribel Aguilera Chairez: Muchas gracias, secretaria. Bueno, es una buena noticia la que se da, que se está trabajando en ello. Solamente solicitarle, si tiene a bien, que pudiéramos estar en mayor comunicación con el subsecretario de Minería de la Secretaría de Economía, el subsecretario Francisco Quiroga.

Y que los diputados, y en mi caso, que traigamos este tema, que pudiéramos entablar reuniones de trabajo y tal vez en su momento que nos pueda acompañar a los estados y podamos reunirnos con diferentes de los sectores que ya hablamos, tanto con empresas como con trabajadores, con sindicatos; por qué no, con presidentes municipales, para que sepan

cuál va a ser la forma en que se va a ejecutar ahora este nuevo fondo. Pero que tengan la certeza de que este fondo será para beneficiar a las comunidades y a los municipios donde tenemos minería. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para formular pregunta tiene la palabra la diputada Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano. Adelante.

La diputada Ruth Salinas Reyes: Muchas gracias. Buenas tardes a todas y todos. Presidente, gracias. Secretaria, sea bienvenida. Para mí es un gusto iniciar celebrando que por primera vez la Secretaría de Economía tiene al frente a una mujer, y eso es de resaltar en esta mesa.

Sin embargo, hoy, como ya lo escuchamos, le quitan también brazos a esta secretaria, como en muchas otras que son encabezadas por mujeres. Y por qué digo que se quitan brazos. Es de lamentar hoy lo que está por pasar con el Fondo de Minería. Y hoy en esta mesa hemos sido varias voces y varios representantes de diversos grupos parlamentarios, por una simple razón: aquí somos representantes populares, representantes de ciudadanos, y ciudadanos que hoy en verdad les preocupa lo que está ocurriendo. Y por eso expongo y hacia allá van mis preguntas.

El Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable del Estado y Municipios Mineros, mejor conocido como Fondo Minero, cuyo objetivo es elevar la calidad de vida de los habitantes, en las zonas de extracción minera, en el sexenio pasado dicho fondo se encontraba a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. En esta administración se encuentra a cargo de la Secretaría de Economía, especialmente de la Subsecretaría de Minas.

Sin embargo, para el ejercicio fiscal de 2020 el gobierno federal propuso modificar el Fondo Minero y destinar 80 por ciento a la SEP para centros educativos, el 5 para la administración de esta partida a la SEP, 5 por ciento al área de minería que maneja la Secretaría de Economía, y el restante 10 por ciento a la federación.

La Secretaría de Hacienda cobra desde 2014 nuevas contribuciones, derivadas de la reforma al régimen fiscal de la minería con la nueva Ley Federal de Derechos. En 2018, por pago de este concepto se recaudaron 3 mil 840 millones de pesos. De ahí la relevancia y la importancia que tiene el tema.

Por eso, señora secretaria, por qué desaparecer el Fondo Minero. ¿Realmente consideran que destinar el cinco por ciento que al fondo se tiene es suficiente para atender a este importante sector? ¿Cuál será el futuro del sector minero metalúrgico en nuestro país con el aporte del 5 por ciento que piensan destinarle?

Cabe mencionar, que este fondo ha sido utilizado para la mejora a las comunidades donde se lleva a cabo la actividad de la minería, porque justamente estos recursos ayudan a mejorar caminos, rehabilitación de escuelas, trabajos para agua potable, drenaje sanitario.

Con todo esto, pues hoy vemos que, en efecto, lo mencionaba una de las diputadas, hay que mejorar su ejecución, pero no se deben de desaparecer programas que, si bien se debe de reorientar esa eficacia con la que son ejecutados, no de un plumazo una vez más quitarlos.

Y con esto, decir que el monto del fondo, ha venido incrementando con los años, solo por citar algunos ejemplos el monto del fondo en 2014 que decíamos fue de 2 mil 90 millones 718 mil 508 pesos, para 2017, el monto ascendía a 3 mil 738 millones 950 mil 934 pesos.

Dada la importancia que implica este sector para la economía del país, ¿por qué no se incluyó, como a mucho le gusta a este actual gobierno...

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Concluya diputada por favor...

La diputada Ruth Salinas Reyes: ...en foros la discusión para que siga y se reoriente este fondo? Es cuanto señora secretaria.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias diputada. Tiene la palabra la secretaria Graciela Márquez Colín hasta por tres minutos.

La secretaria Graciela Márquez Colín: Diputada Salinas, gracias por su intervención. quisiera reiterar, efectivamente nos dio datos muy puntuales que nosotros tenemos y coinciden con los datos que tenemos. Del fondo efectivamente, este fondo estaba en Sedatu y lo atrajimos en esta administración a la Secretaría de economía.

Lo primero que habría que decir que el fondo *per se* no desaparece y no desaparece porque así está diseñado, así viene el cambio en la Ley de Derechos. La Ley de Derechos sigue hablando de un Fondo Minero, tal vez, con un título más largo que usted ya refería, pero no desaparece en tanto que es el origen de su formación. Se forma por los tres derechos, lo que cambia es las entidades de la administración pública a la que están destinadas.

El destino para el año que entra, lo que está proponiendo la Ley de Derechos que está ahora en Senadores, es que vaya a la rehabilitación de escuelas en los municipios mineros y en municipios que no sean mineros.

Ese programa, el Programa de Rehabilitación de las Escuelas es un programa que tiene un presupuesto mucho más grande que el Fondo Minero. Es un programa que tiene un estimado de presupuesto que oscila entre los 11 mil y 12 mil millones de pesos.

Por tanto, si nosotros consideramos que el Fondo Minero, uno de los rubros para los que estaba destinado que era el mejoramiento de infraestructura educativa que es mejorar las escuelas de los municipios mineros al sumarlo a este fondo lo potencia y, seguramente, llegará directamente a mejorar los centros educativos de las zonas de producción minera.

¿Qué quiero decir con esto? Que no es que se quita de economía y se va a una cosa que no tiene nada que ver con las zonas mineras, las zonas mineras, uno de los rubros del Fondo Minero era precisamente el mejoramiento de infraestructura urbana, de infraestructura educativa.

Ese es el destino que se está proponiendo en la reforma de Ley de Derechos, pero, no es exclusivo, lo que se saque del Fondo Minero se va a complementar con otros fondos que tiene la SEP y crecerá y dará cobertura a todo el país, pero, irá a municipios de zonas mineras.

Nosotros, no es que el 5 por ciento nos quedamos para repartirlo y, ese 5 por ciento va a ser justamente para mejorar, para que tengamos mejores instrumentos de mejorar la estadística, que tengamos mejores instrumentos para mejorar cómo están las licitaciones, dónde, qué concesiones están pagando los derechos y qué concesiones no están pagando. Ese es el destino del fondo. Gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, secretaria. Para réplica tiene la palabra la diputada Salinas, hasta por tres minutos.

La diputada Ruth Salinas Reyes: Muchas gracias, por su respuesta, señora secretaria. Sin duda alguna se escucha en su respuesta lo que pudiera venir. Sin embargo, no existe en este momento la certeza al nosotros no tener la certeza de que justamente queda en la Secretaría de Economía que es lo ideal para que podamos seguir trabajando.

Decirle que para Movimiento Ciudadano la participación de la gente es de vital importancia para la generación de políticas públicas que llevan encaminada verdaderamente el desarrollo de la sociedad.

Sabemos y como se comentó hace un momento porque nos han pedido la ayuda, el apoyo, la convención que se está llevando en estos momentos en Acapulco, la convención de minería, en la cual, además ellos preocupados por promover la inversión para este sector, nos han pedido que realmente hagamos, diputadas y diputados, un gran bloque sin tinte partidista para defender lo que se ha hecho bien y lo cual, necesitan la certeza de que no haya discrecionalidad para elegir a los estados y municipios que serán beneficiados, pasando a la Secretaria de Educación Publica.

Puesto que, a quien se beneficia es al municipio. No se puede enviar hacia la federación un recurso que se ha venido ejecutando de esta forma. Mas en este momento, que debemos resaltar que México ocupa el primer lugar en plata de nivel mundial, se ubica entre los 10 principales productos de 16 diferentes minerales como plata, plomo, zinc, yeso, oro y cobre, es el primer destino en inversión en explotación minera de América Latina y el cuarto lugar en el mundo, de acuerdo con el reporte publicado ya hace unos meses.

También, es el quinto país con el mejor ambiente para hacer negocios mineros, por eso hoy le pedimos secretaria, pero además le decimos que nos sumamos para defender, ara hacer que le demos certeza a trabajadores, a los municipios, a los estados que tienen este fondo. Decirle

que debemos trabajar y llevar esta petición también con el secretario de Hacienda para, si bien hacer una mejor distribución, una mejor ejecución, pues no estemos hablando en este momento de otra secretaría donde le comentaba que no tenemos certeza. Es cuanto y muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias diputada.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para formular pregunta, tiene la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos. Adelante diputado.

El secretario diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias. Arranco con una reflexión que reitera la importancia de tener a los integrantes del gabinete del presidente López Obrador aquí en la Cámara, ojalá sea frecuente y entonces, esto sirva para que los integrantes de este poder terminemos todos de entender, porque yo veo que hay algunos que siguen sin entender, acusan de que este es un país de fantasías cuando ellos son los que viven en fantasías. Lo digo por lo que expresó la representación del Partido de Acción Nacional.

Por eso, vale la pena plantear, estamos en un país de enormes desigualdades, es lo que no entienden. En este país, si leyeron el Paquete Económico que nos enviaron, desafortunadamente quien nace pobre muere pobre. De cada 100 mexicanas y mexicanos que nacen pobres, 73 mueren pobres. Esa no es responsabilidad nuestra más que de los gobiernos o los desgobiernos que tuvimos.

Las desigualdades son también a nivel regional. Creo que para nadie es una sorpresa el crecimiento dispar que tiene el país en el norte, en el centro y en el sur. Pero pareciera que solamente les interesan los estímulos porque es lo que están pidiendo a gritos.

¿Y qué pasó con todos los estímulos de las pasadas administraciones? Yo recuerdo que Fox, que dijo que iba a tener 7 por ciento de crecimiento y en su primer año tuvo 0 prácticamente. Zedillo también, bajó, por cierto, 7 puntos el crecimiento en su primer año de gobierno. Calderón cayó casi la mitad y así me puedo ir.

Entonces, por eso qué bueno que vengan, secretaria, porque a ver si así se ponen un poco a estudiar mis compañeras y compañeros porque hablan de un mundo que... pues por eso les va en las elecciones como les va, no entienden la realidad. Ya no está la compañera del PRD pero también digo, hablando de terrorismo fiscal el PRD, por amor de Dios, cuando estamos hablando de que si hay facturación falsa hasta por 8 millones de pesos. Todavía hasta les damos chance de que sea por 8 millones. Y la extinción de dominio si el Ministerio Público demuestra ante un juez que hay adquisición ilegal de bienes es cuando entra ese proceso de extinción de dominio.

Entonces pareciera que nada más venimos aquí a aprovechar la presencia de los funcionarios para perder el tiempo o tratar de denostar. No lo logran porque quedan muy mal ante la ciudadanía. Vean las encuestas: el gobierno del presidente López Obrador sigue fortaleciéndose y la tendencia de intención de voto de los partidos que representa aquí la oposición siguen a la baja. Esa es la verdad.

Por eso yo vuelvo a celebrar que sí, que vengan los funcionarios, qué bueno, ojalá sea más continuo nuestro diálogo, secretaria, y yo solamente le quiero hacer, para finalizar, una pregunta que tiene que ver a propósito de la desigualdad también en el desarrollo regional porque en algunas entidades se han estado aliando estas entidades, estos estados, para crear fuerzas económicas regionales. Es el caso de Oaxaca que creó con otros estados del sur sureste el Pacto Oaxaca o la Alianza Centro-El Bajío-Occidente con el propósito de

incentivar estas zonas y yo quisiera preguntarle qué opinión tiene, secretaria de Economía, qué opinión tiene desde su cargo como secretaria, pero también como integrante de este gobierno de la cuarta transformación ¿Cuál es el papel que estará dispuesta a desempeñar? Yo recuerdo que yo la vi allá en Oaxaca cuando se firmó el pacto Oaxaca al que asistió el presidente de la República, por cierto, también como testigo de honor. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputado. Tiene la palabra la secretaria de Economía, hasta por tres minutos. Adelante.

La secretaria Graciela Márquez Colín: Diputado Robles, muchas gracias. Estas dos alianzas regionales que señala, tanto el Pacto de Oaxaca, como el de Centro-Bajío-Occidente, de lo que nos hablan es de una cosa muy interesante, no solo interesante, sino muy relevante para la actividad económica.

La actividad economía a veces no respeta las fronteras políticas, un ferrocarril, una cadena de logística, una cadena global de valor no reconoce si está en Guanajuato o está en Querétaro, lo que reconoce es como se va agregando valor a la mercancía que se genera, a los productos que transforma, a los insumos que lleva a una determinada planta.

Y estas alianzas económicas tampoco se realizan en el vacío, se realizan por las vocaciones regionales. Si ustedes observan un mapa de calor, por ejemplo, un mapa de calor nos puede mostrar la actividad industrial, y hay zonas muy bien delimitadas que no respetan, es como un –permítanme aquí hacer el parangón– como la Huasteca, hay cinco estados que tiene la región de la Huasteca y no respeta las fronteras estatales.

Bueno, la actividad económica también se da a niveles regionales de las vocaciones regionales, donde se consideran el contexto geográfico, el contexto laboral, la disponibilidad

de materias primas, el acceso a mercados, y eso es lo que estamos observado en estas alianzas estratégicas, diría yo. Y pueden ser muy importantes y detonadores de crecimiento porque justamente lo que están atrayendo son o poniendo el foco es en las vocaciones regionales, en lo que sí se puede, en no tratar de tener una política global, abarcadora, sino tratar de ver exactamente qué es lo que necesita hacer la región sursureste, qué problemas específicos tiene en términos de conectividad de ferrocarril o de energía.

El mapa energético del país es muy distinto, entonces, los requerimientos de energía en el sursureste son muy distintos con una tremenda escases, son muy distintos a los que puede tener el norte o los que puede tener un estado, como Michoacán, que tiene –me lo comentaba el otro día el gobernador– energía limpia, ¿no?, por qué, porque tiene energía no solamente de la que solemos conocer, sino tiene la Presa de Infernillo y tiene la geotérmica. Entonces, tenemos ahí un caso de muy distintas, en el caso de energía, muy distintas vocaciones regionales. Gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, secretaria. Para réplica, tiene la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya hasta por tres minutos. Adelante, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias, diputado presidente. Siendo la réplica, la intención responder, estoy de acuerdo con lo que ha planteado la secretaria, así es que no tengo más que volverle a agradecer su presencia y esperar verla muy pronto otra vez aquí en la Cámara.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para formular pregunta, tiene la palabra la diputada Ana Paola López Birlain, del Grupo Parlamentario Acción Nacional. Adelante.

La diputada Ana Paola López Birlain: Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. En nuestro país se está viviendo una problemática del ingreso de mercancías o materia prima proveniente de mercados internacionales, por aquellas empresas que la necesitan para su desempeño de actividad económica.

En días pasados se tuvo conocimiento de los obstáculos que está imponiendo la Dirección General de Comercio Exterior, adscrita a la Secretaría de Economía, al no dar trámite oportuno y expedito a los avisos de importación ni responder a sus inquietudes para todas estas empresas.

El argumento de que los servidores públicos de dicha dependencia es que los avisos de importación están mal llenados. El propósito de estos avisos es informar la entrada de mercancía a nuestro país, que cumpla con todos los requisitos que marca la norma.

Las empresas han venido haciendo este ejercicio durante muchos años anteriores, con fundamento en la norma. Y se daba respuesta expedita y oportuna a su respuesta o, en su caso, por lo menos a las inquietudes.

Les digo: no hagan cosas buenas que parezcan malas. Las empresas instaladas en nuestro país presumen posible conflicto de intereses, donde la intención es favorecer a ciertos proveedores internacionales. De confirmarse esta acción, estaríamos ante un escenario grave de corrupción en el que se vulnera la transparencia en trámites y procedimientos.

Muchas empresas que están enfrentando costosos y pérdidas económicas por el rechazo de estos avisos, al ver su mercancía detenida y no recibir respuestas claras y oportunas sobre las

supuestas irregularidades en un proceso sencillo que durante años se venía ejerciendo sin ningún problema.

Por lo menos, en Querétaro, el sector automotriz y aeronáuticos son fundamentales para la actividad económica del estado y la falta de insumos de importación genera retrasos importantes para toda la cadena productiva.

Exigimos a los servidores públicos, que integran a la Dirección General de Comercio Exterior, dar una respuesta a esta situación que está afectando la cadena productiva, el crecimiento de la economía y del país, y muestra opacidad en sus prácticas.

Señora secretaria, le quiero hacer una pregunta. ¿Ya existe un plan de contingencia en caso de que se precipite —por un lado, bueno, haciendo referencia a la economía mundial—, en caso que se precipite una recesión global, como muchos especialistas internacionales han venido señalando? Y, en ese caso, ¿cuáles serán sus principales lineamientos?

Por otra parte, ¿Por qué no están dando trámite oportuno y expedito a los avisos de importación ni responden a estas inquietudes para que las empresas puedan ingresar su materia prima o mercancía proveniente del exterior para el desempeño de su actividad económica? Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputada. Para dar respuesta tiene la palabra la secretaria hasta por tres minutos. Adelante.

La secretaria Graciela Márquez Colín: Muchas gracias por sus dos preguntas. Procedo a contestarlas. El Plan de Contingencia, como parte de la recesión global. Desde junio,

mantenemos una reunión semanal en la Secretaría de Hacienda y hemos estado revisando puntualmente indicadores, temas y haciendo acciones concretas.

Entre las acciones concretas que desarrolla la Secretaría, es participar en la mesa de energía, donde participa también el sector privado, la secretaria Nahle, el director de CFE, el director de Petróleos Mexicanos, de manera que podamos establecer una visión muy clara del Programa de Inversión en el sector energético.

Hemos llegado a resultados ya como muy concretos, en términos de cómo está abierto el sector de petroquímica a la inversión. Si bien no está abierta por el momento la parte de exploración en hidrocarburos, sí lo está en la parte de petroquímica y eso ha seguido avanzando.

También revisamos el tema del gas, el tema de los arbitrajes y cómo se destrabó el tema de los arbitrajes. Entonces, ahí la mesa de energía nos ha permitido eso. También hemos participado desde hace aproximadamente un mes en la mesa de infraestructura, donde el sector privado nos propuso una cartera muy amplia de proyectos de infraestructura de carácter privado, en formato de APP, en formato de solo inversión pública en muy diversos sectores.

Hemos estado revisando esos proyectos, ayer mismo por la tarde tuvimos la reunión semanal. Estamos próximos a hacer un anuncio de un plan muy ambicioso de infraestructura. Una de las propuestas concretas es adelantar licitaciones, de manera que haya una reactivación, que la licitación misma genera una cierta economía, detona un cierto crecimiento.

Entonces, adelantar proyectos de inversión que se desarrollen en el año que entra, pero que podamos empezar a hacer la licitación y no esperar hasta el arranque del 2020. Entonces, tenemos ahí un tema.

Paso al siguiente tema para poderle dar una respuesta. ¿Por qué no se da trámite oportuno? En el caso de los avisos automáticos, efectivamente, la Secretaría de Economía tiene que hacer una revisión puntual de la documentación y parte de esta documentación tiene que ver con la consistencia de la información proveída por el importador y su relación con lo que se llama los precios estimados. Los precios estimados que fija la Secretaría de Hacienda.

Nosotros hemos estado observando que hay algunos importadores que tratan de introducir mercancía al país muy por debajo de los precios estimados. Los precios estimados, digamos, toman en cuenta la materia prima y fueron fijados hace algún tiempo. Entonces, tienen algún tipo de rezago. Y encontramos que hay importadores que quieren importar al 10 por ciento o menos, en relación a los precios estimados.

Entonces, es nuestra obligación, cuando nosotros detectamos algo así, darle nota al SAT. Nosotros no tenemos ningún instrumento de fiscalización más allá de simplemente tomar vista. Y eso es lo que hacemos, le damos vista al SAT y le damos vista a la Dirección General de Aduanas. Y es por eso que algunos de estos permisos automáticos han tenido un procedimiento más lento. Cuando están apegados a los precios automáticos pues no tenemos ninguna objeción de darlos.

Y sí le pediría que, si hay algún tema, alguna evidencia clara de corrupción, pues que se denuncie a las autoridades correspondientes. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, secretaria. Para la réplica tiene la palabra el diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, de Acción Nacional. Adelante.

El diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Gracias. Gracias, secretaria. Quiero platicar algo. Yo vengo de Irapuato, Guanajuato. Alrededor de Irapuato, Guanajuato, 330 kilómetros para ser exacto, se mueve alrededor del 60 por ciento del PIB de este país. Es por eso que tenemos grandes estados que forman parte de la maquila y gran parte de la industria automotriz.

En el caso de los avisos de importación, secretaria, quiero decirle que las empresas acereras que se dedican a la proveeduría de la industria automotriz, cuando antes tardaban entre tres y cinco días para que fueran liberados sus diferentes contenedores, se están tardando hasta mes y medio, ocasionando grandes pérdidas a lo único que está generando recursos en este país, que son las exportaciones.

Si vemos en un punto muy claro los principales ingresos del país, en el número uno tenemos la industria automotriz, en el número dos las remesas y en el tercero el turismo. El primero y el tercero están siendo sumamente siendo pegados y golpeados. Es lo único que nos está salvando, señora secretaria. En nuestra balanza las exportaciones es lo que nos está haciendo el poquito crecimiento que llegamos a tener, el 0.4 por ciento gracias a las exportaciones.

Sí tenemos un balance, sí hay un superávit; pero sigue habiendo una brecha impresionante entre el PIB per cápita, tanto en Estados Unidos como en México. Cuando se juntó y cuando se hizo lo del Tratado de Libre Comercio, en esta posible ratificación del T-MEC, se hablaba que sí iba a converger esta gran brecha.

Secretaria, yo creo que no hay que decir que hay que implementar ciertos actos con estas gentes. Yo creo que tiene que poner cartas en el asunto. Y si quiere que este país siga creciendo, por poquito que sea, como el 0.4 por ciento que lo estamos haciendo, proteja las cadenas productivas de la industria automotriz y a este grupo de estados que están generando y que están haciendo que crezca un poquito nuestro país. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para formular pregunta tiene la palabra el diputado Ernesto Némer Álvarez, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por tres minutos.

El diputado Ernesto Javier Némer Álvarez: Muy bienvenida, señora secretaria, doctora Graciela Márquez Colín.

La inversión extranjera directa es aquella que tiene como propósito crear un vínculo duradero con fines económicos y empresariales de largo plazo, por parte de un inversionista extranjero en el país de sector.

Este tipo de inversión permite aumentar la generación de empleo, incrementar el desarrollo y la captación de divisas, estimular la competencia, incentivar la transferencia de nuevas tecnologías e impulsar las exportaciones.

Según la Secretaría de Economía, se considera inversión extranjera directa, uno, la participación de inversionistas extranjeros en el capital social de empresas mexicanas. Dos, la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la ley.

Los beneficios de la inversión extranjera directa se transmiten a toda la economía impulsado el comercio internacional, permitiendo el financiamiento de empresas, mejorando las oportunidades de empleo, también, eleva la competitividad a través de una mayor tecnología y un mayor grado de productividad de todos los factores productivos.

Estos beneficios se ven reflejados para el consumidor doméstico en la obtención de más variedad de productos a mejores precios. Queda claro con esto, sobre la trascendencia que tiene la inversión extranjera directa en la actividad económica y el crecimiento saludable y sostenido del país, al ser un bastión importante de la económica nacional.

Es susceptible a variables exógenas que puedan mermar la inversión extranjera directa en un momento dado, las reformas fiscales, el incremento de los altos índices de violencia, entre otras.

La violencia y la inseguridad en el país pueden afectar de manera indirecta la inversión extranjera directa, sobre todo si estos fenómenos ocurren en regiones o en ciudades donde hay posibilidades de que se instalen empresas transnacionales que detonen cualquier actividad económica.

La situación puede ser preocupante y no es para menos, pues de enero a septiembre de 2019 se han incrementado algunos delitos respecto al 18, tomo dos ejemplos, el narcomenudeo se ha incrementado en un 21 por ciento y la extorsión en un 36 por ciento.

Lo anterior muestra claramente que los índices de inseguridad y de violencia en el país van aumentando cada día más, lo que podría mermar la capacidad de inversión extranjera directa en nuestro país.

Por si esto fuera poco, en el segundo trimestre de 2019 la inversión extranjera directa registró un saldo de 18 mil 102.5 millones de dólares, la más baja registrada en los últimos siete años, lo cual es serio pues se está demostrando que sin inversión no hay crecimiento y sin crecimiento no hay desarrollo ni bienestar, bastión que tanto hay que considerar.

Vale la pena considerar las expresiones que sobre estos temas se ha pronunciado al Consejo Coordinador Empresarial, así como especialistas, colegios de abogados, contadores públicos, academias y sectores productivos, quienes advierten estos riesgos en la materia.

El Consejo Coordinador Empresarial menciona que para invertir las personas y las empresas necesitan certeza y reglas claras que no dejen margen a abuso en la interpretación de la autoridad. Sin inversión no sería factible lograr las metas de crecimiento económico y de recaudación que nuestro país requiere, ni los niveles de bienestar a los que aspiramos como mexicanos mexicanos.

La preocupación parece legítima, por lo que es necesario que tengamos en consideración estos comentarios para analizarlos, procesarlos y ajustarlos si fuera necesario.

Señora secretaria, por supuesto, cuenta usted con la disposición y el trabajo del Grupo Parlamentario del PRI para coadyuvar en esta tarea.

Y, quisiera hacerle dos preguntas muy concretas, ¿qué acciones está implementando para que los factores antes mencionados no mermen la atracción de la inversión extranjera directa hacia México? Y, dos, ¿qué opina de las cifras oficiales que la Secretaría que usted encabeza muestran en donde claramente se observa la disminución considerable en la inversión extranjera directa y a qué se le atribuye? Muchas gracias por sus respuestas.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputado. Tiene la palabra la secretaria, hasta por tres minutos.

La secretaria Graciela Márquez Colín: Gracias. La inversión extranjera efectivamente requiere confianza, requiere certidumbre y el hecho de que no esté concluida, no esté puesto en marcha el T-MEC ha generado una cierta desaceleración, que de hecho la empezamos a notar desde que inició la negociación, la modernización del tratado en agosto del 17. Entonces, desde ahí empezamos a notar una pequeña desaceleración y de las empresas que ya están establecidas en el país detuvieron parcialmente sus programas de ampliación de plantas y otros proyectos.

Hay un componente, probablemente el sector que más reciente la no puesta en práctica del T-MEC, es la inversión extranjera y en particular aquellas inversiones manufactureras ligadas al mercado estadounidense, en particular manufactura.

Entonces, digamos, ahí hay un tema, entonces, hemos estado trabajando con los legisladores estadounidenses para acelerar la firma, México llega la aprobación del Senado temprano en el verano, un poco tratando de empujar y crea condiciones favorables a la aprobación del T-MEC, ese es un factor significativo.

Por otra parte, hay incertidumbre a nivel global y se han reducido los fondos globales de inversión, es decir, el pastel la inversión extranjera en el mundo se ha reducido y, por eso, es efectivamente puede ser que 18 mil millones de pesos sea poco, pero, es un pastel más pequeño.

Entonces, al reducirse el pastel nuestra participación si comparamos nuestra participación a nivel global y no lo hago para decir aquí que yo traigo otras cifras, es la misma cifra la de 18

mil, pero es que la comparación correcta es ¿Cómo nos ubicamos respecto a otros países que tenían un mismo nivel de desarrollo?

Entonces, ahí crecimos, crecimos nuestra participación en ese país más chico. Eso es por una parte, ¿Qué estamos haciendo? Pues estamos haciendo la ventanilla única de inversión extranjera, inauguramos el CINSE, tenemos ya a varias embajadas en presentar y usar el CINSE, el Centro Internacional de Negocios de la Secretaría de Economía, como la plataforma para atraer a sus misiones comerciales. Tenemos una relación cercana con los secretarios de desarrollo económico que buscan atraer inversión extranjera y les decimos o les preparamos un pequeño, estudio, una pequeña nota de porque es importante cierta inversión y conectarlo.

Y luego, empujamos temas que a lo mejor no están directamente conectados, pero tienen una conexión indirecta importante que es, por ejemplo, estamos impulsando la ampliación del puente cruce fronterizo Otay II en Tijuana, porque este cruce fronterizo va a facilitar el tránsito de mercancías. Y lo mismo haremos en el cruce de Colombia, pero en el de Otay II lo estamos impulsando fuertemente en la Mesa de Infraestructura. Gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias secretaria. Para réplica tiene la palabra el diputado Ernesto Nemer, hasta por tres minutos. Gracias diputado.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Para hacer pregunta tiene la palabra el diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por 3 minutos.

El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz: Buenas tardes, con su venia diputado presidente. Doctora Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía, agradezco su presencia en este recinto legislativo y le brindo a usted mi saludo de bienvenida.

Durante sexenios anteriores a este nuevo gobierno, los mexicanos nos hemos quedado decepcionados, anhelando las promesas de la generación de vínculos legales, tecnológicos, comerciales, políticos y sociales, con los que se pudiera lograr relaciones más justas para las personas físicas y morales.

Dada la situación económica heredada, necesitamos crear un país más competitivo, pero con justicia social y con acceso del pueblo a la generación de la riqueza. El desarrollo económico de México requiere urgentemente la intervención gubernamental responsable y moderada para procurar la justicia redistributiva y la generación de nuevas fuentes de producción que nos permita mejorar, mejores empleos, así como salarios más justos para la población y sobre todo para aquellas personas que menos tienen.

En este sentido, la gente del noreste de nuestro país, gente de trabajo y particularmente la población de Nuevo León nos encontramos dispuestos y capaces para seguir desarrollando nuevas inversiones de la mano de esta cuarta transformación.

Doctora, allá en mi tierra queremos seguir aportando nuestro esfuerzo y experiencia industrial y comercial para reconstruir nuestra patria y hacerla más bondadosa, ordenada y productiva, pero necesitamos de su apoyo para potenciar las actividades agropecuarias y las microempresas familiares en las zonas rurales y suburbanas.

Sabemos de su capacidad académica y profesional y queremos aprovecharla, agradeciendo de antemano su apoyo y confiando en que pronto nos podrá visitar en Nuevo León, deseo

hacerle una pregunta que nos resulta interesante ante su visita y esta comparecencia: ¿Qué programas de apoyo y desarrollo ofrece el gobierno de la República y la Secretaría de Economía para el noreste de México?

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, diputado. Tiene la palabra la doctora Graciela Márquez Colín hasta por tres minutos. Adelante.

La secretaria Graciela Márquez Colín: Muchas gracias. Le voy a robar 30 segundos a su respuesta. Siendo esta mi última participación de acuerdo al orden del día, quiero agradecer a todos los diputados que me escucharon, que me preguntaron, que participaron en esta sesión, agradecer su participación y quiero también decirles que aquellos que tengan algún tema pendiente, pues nosotros solemos reunirnos con todos los interesados en saber lo que hacemos en la Secretaría, saber cómo procesamos y qué programas tenemos. Entonces las puertas de la Secretaría están abiertas porque es la Secretaría de todos los mexicanos. Entonces les reitero que siempre serán bienvenidos y podrán ser atendidos por mi persona o por los funcionarios correspondientes. Entonces les agradezco nuevamente el haber estado aquí y el haber enriquecido este diálogo como una práctica de una relación sana entre Poderes en la República.

Qué programas tenemos para el noreste... Pues nada más y nada menos que el Programa de la Zona Libre de la Frontera Norte. Está integrado por 43 municipios, no exclusivamente en la región noreste, pero es un programa que ha despertado interés entre las empresas.

El 73 por ciento de las empresas que podían participar en la reducción del IVA, porque no todas podían participar porque ya recibían otro tipo de estímulo fiscal, como es el caso de IMMEX. Las empresas que podrían participar participaron con una respuesta muy positiva, 73 por ciento de las que podían participar en IVA participaron.

La participación en ISR es menor, y creemos que es menor porque la reducción iba del 30 al 20 por ciento, pero sin la posibilidad de deducir, y ahí si la participación es menor. Pero lo que si estamos viendo es que en los datos de mayo y en los datos de agosto si tenemos un crecimiento un poco más alto de la región fronteriza en relación a otras regiones y en relación a otros años.

Entonces, si estamos viendo efectos tanto de estos estímulos fiscales por IVA e ISR. Y al mismo tiempo en el caso de la inflación, el gran temor de aumentar al doble el salario mínimo en estos 43 municipios iba a generar inflación en la zona fronteriza, pues las cifras de inflación que tenemos a la mano por el Banco de México, tenemos que la región fronteriza, los estados de región fronteriza e incluso a nivel municipal, tenemos una inflación más baja que el promedio nacional.

Entonces, duplicar el salario mínimo, es cierto que el salario medio es más alto en esta región que en el resto del país, pero duplicar el salario mínimo y luego aumentar el salario mínimo 14 por ciento como ocurrió a principios de año, no generó inflación.

Entonces, estos son unos buenos resultados nos parece, y estamos trabajando en ver como mejoramos el programa. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, secretaria. Para réplica, tiene la palabra la diputada Nancy Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario Morena. Adelante.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos: Con su permiso, presidente. Bienvenida secretaria. Uno de los temas relevantes por la que la cuarta transformación está trabajando es

la creación de mejores políticas públicas y programas de apoyo y desarrollo para las pequeñas y medianas empresas.

Sabemos secretaria, que desde el gobierno federal se están realizando loables esfuerzos para hacer cada vez más competitivas a las Pymes. Estamos interesados en contribuir para alcanzar los planteamientos que nos han expuesto, incrementar el trabajo formal del país.

Las pequeñas y medianas empresas son indispensables para la economía, no solo por sus aportaciones a la producción y distribución de bienes y servicios, también por la generación de empleos que de ellas dependen. Sin duda son el medio necesario para el impulso del desarrollo económico regional y local, así como la mejor distribución de la riqueza.

Las Pymes en México constituyen el principal motor de la ciudadanía de la economía. Existen aproximadamente 4.2 millones de ellas, generan el 78 por ciento del empleo y el 42 por ciento del producto interno bruto.

Sin embargo, uno de los problemas que enfrentan es que no cuentan con suficientes recursos para desarrollarse en una manera plena. Sus inversiones para tecnología, infraestructura y seguridad son de un 0.5 y un 0.7 respectivamente, estancando su propio crecimiento.

El 70 por ciento de ellas no cuenta con lo anterior, por el temor de no poder solventar los costos de inversión y operación que esto implica. Asimismo, la falta de acceso a créditos es una de las principales limitantes para su crecimiento.

En este sentido, consideramos indispensable facilitarles mayor celeridad en el acceso a fuentes de financiamiento con requisitos y tasas de intereses accesibles. No podemos perder

de vista que el crédito para Pymes es más caro que el que se da para las empresas grandes y corporativos, lo cual complica el panorama para que alcancen sus objetivos.

Existe un desconocimiento generalizado por parte de los dueños de las pequeñas y medianas empresas sobre los programas de financiamiento del gobierno. Por ello, cerramos filas con el gobierno para hacer crecer a este importante sector de la economía.

Sabemos que el negocio informal genera competencia desleal a estas empresas legalmente establecidas. A estas unidades económicas de producción debemos considerarlas organizaciones con rezagos sociales, que tienen como objetivo económico mantener y dar prosperidad familiar.

Por ello, secretaria, el Grupo Parlamentario de Morena está convencido de los avances que se están obteniendo...

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos: Y el compromiso de ser receptivos para coadyuvar a los objetivos, que den paso a la cuarta transformación de México. Gracias.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, diputado, diputada, perdón. Con esto concluye la última ronda de preguntas.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Quiero simplemente mencionar que ha sido una reunión productiva de rendición de cuentas. Me han pedido los distintos grupos parlamentarios solicitarle a la secretaria y a la Secretaría, una mesa de trabajo permanente,

hay muchas inquietudes, hay muchos temas, esto se mueve continuamente, en particular, hay muchas inquietudes sobre el Fondo Minero.

Entonces, tener este intercambio de información creo que va a hacer de mucha utilidad con el objetivo fundamental, que para eso estamos aquí todos, de mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.

Entonces, agradecerle la participación de la secretaria, de todas las diputadas y diputados. Y siendo esta la última de las rondas establecidas y de conformidad con el artículo 201, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las solicitudes de preguntas por escrito que se presenten en los términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se remitirán a la Junta de Coordinación Política, a efecto de que dicho órgano defina lo conducente.

Asimismo, de conformidad con lo que establece el Artículo 7o, Numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta reunión será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

El presidente diputado Fernando Galindo Favela: Agradecemos a todos la asistencia, y se levanta la reunión siendo las 2 de la tarde con 20 minutos del día 23 de octubre de 2019. Muchísimas gracias a todos.

---o0o---